

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LP-INE-059/2022

**“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO
TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE
VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y
CONFIGURACIÓN”**

ACTA DE FALLO

10 DE OCTUBRE DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-059/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00 horas** del día **10 de octubre de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-059/2022**, convocada para la “**Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00 horas** del día **10 de octubre de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-059/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4528** del Sistema Electrónico CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-059/2022**. -----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4528** del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **11 (once) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: ---

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes
1	B DRIVE IT, S.A. DE C.V.
2	BERATECNO S.A. DE C.V.
3	CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
4	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
5	Integración de Sistemas Complejos, SA de CV
6	MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
7	Palo Tinto Networks, S.A de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

8	PC OMEGA, S.A. de C.V.
9	TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV
10	Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.
11	Vecti, S.A. de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico Compraine, se entregaron **11 (once) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida respectivamente.**

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico Compraine

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico Compraine	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico Compraine
1	B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	BERATECNO S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
4	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
5	Integración de Sistemas Complejos, SA de CV	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
6	MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

7	Palo Tinto Networks, S.A de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
8	PC OMEGA, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
9	TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
10	Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
11	Vecti, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

También se verificó que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados.

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública

Licitantes
B DRIVE IT, S.A. DE C.V.
BERATECNO S.A. DE C.V.
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
Integración de Sistemas Complejos, SA de CV
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
PC OMEGA, S.A. de C.V.
TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.
Vecti, S.A. de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
B DRIVE IT, S.A. DE C.V.
BERATECNO S.A. DE C.V.
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
Integración de Sistemas Complejos, SA de CV
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
PC OMEGA, S.A. de C.V.
TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.
Vecti, S.A. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Subdirector de Infraestructura y Servicios** y por el **Lic. Reynaldo Quezada Victoria, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes y de la prestación del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0517/2022**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única respectivamente --

Licitantes
B DRIVE IT, S.A. DE C.V.
BERATECNO S.A. DE C.V.
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, respectivamente ---

Licitantes
Integración de Sistemas Complejos, SA de CV
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
PC OMEGA, S.A. de C.V.
TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.
Vecti, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, y los numerales 2. segundo párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los licitantes listados, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para la partida única respectivamente-----

Licitantes
B DRIVE IT, S.A. DE C.V.
BERATECNO S.A. DE C.V.
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, como constancia de las correcciones efectuadas y que forman parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

Ofertas económicas con error de cálculo para la partida única respectivamente-----

Licitantes
PC OMEGA, S.A. de C.V.
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
Integración de Sistemas Complejos, SA de CV

Las rectificaciones por error de cálculo para la **partida única** se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: **“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. ...”**; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes antes mencionados, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES. -----

Precios No Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** del licitante que se lista a continuación que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio No Aceptable**; de conformidad con la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; por lo que **SE DESECHA** la oferta económica del licitante listado, con fundamento en los numerales 4.3. último párrafo y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, resultó ser un Precio No Aceptable -----

Licitante
Vecti, S.A. de C.V.

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado en Dólares**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la **partida única**, respectivamente, **resultaron** ser **Precios Aceptables**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción III de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo, Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la **partida única**, respectivamente, **resultaron** ser **Precios Aceptables** -----

Licitantes
PC OMEGA, S.A. de C.V.
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
Integración de Sistemas Complejos, SA de CV
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.
TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV

Precios Convenientes -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron** ser **Precios Convenientes**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la **partida única**, respectivamente, **resultaron** ser **Precios Convenientes** -----

Licitantes
PC OMEGA, S.A. de C.V.
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
Integración de Sistemas Complejos, SA de CV
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.
TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato**, para la **partida única**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, respectivamente, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo respectivamente -----

Licitantes
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
Integración de Sistemas Complejos, SA de CV
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.
TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única**, al licitante **PC OMEGA, S.A. de C.V.**; asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio Aceptable** y el **más bajo**; sin embargo, algunos conceptos ofertados resultaron ser **precios no aceptables**; por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el numeral **5.2.** relativo al **Criterio de evaluación económica** y el **Anexo 6** relativo a la **Oferta Económica** de la convocatoria, que refirieron entre otras cosas lo siguiente:-----

“En caso de que el monto Total antes del I.V.A. (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración. -----

En ese contexto, se **adjudica el contrato** para la **partida única**, considerando los precios unitarios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado por el licitante y el Análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) en Dólares Americanos de USD 179,526.9627 (Ciento setenta y nueve mil quinientos veintiséis dólares americanos 9627/10000 USD)**, lo anterior, como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 6 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, **Anexo A “Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica realizada en términos del Artículo 68 de las POBALINES”** y **Anexo 7 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **PC OMEGA, S.A. de C.V.**, **resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 14 de 79). -----

Ofertas económicas con error de cálculo -----

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo, efectuadas por la convocante para la **partida única**, **contarán con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifiesten por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida de referencia, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

Ofertas económicas con error de cálculo para la partida única -----

Licitantes
PC OMEGA, S.A. de C.V.
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
Integración de Sistemas Complejos, SA de CV

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, **numeral 7.1.1. “Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado”**, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en el **inciso B)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente, así como la **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo**, en cumplimiento al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el cual establece que en términos del 32-D del Código Fiscal de la Federación para contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, la Administración Pública Federal deberá cerciorarse de que los particulares con quienes vaya a celebrar contratos y de los que éstos últimos subcontraten, se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, para ello, los particulares deberán realizar el procedimiento señalado en la Regla Quinta del citado Acuerdo para imprimirse el documento que contiene la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

social respectiva. Lo anterior, considerando que el documento que se emita gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada. -----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **24 de octubre de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **25 de octubre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato señalado en el **Anexo 9** denominado **“Solicitud de Expedición del Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 20 de octubre de 2022**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **25 de octubre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.-----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx, alonso.rodriquez@ine.mx y alejandra.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **4 de noviembre de 2022**; misma que será en **Dólares Americanos** y a nombre del **Instituto Nacional Electoral**. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de las evaluaciones técnicas que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Subdirector de Infraestructura y Servicios** y por el **Lic. Reynaldo Quezada Victoria, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos**; y que fuera remitida mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0517/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes y la prestación del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. ----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **14:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1474944
HASH:
5E256279476D3BD2E62A85C714CEBC07F4E50F5F5F282A
8659E015F6A2C7C8D3

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1474944
HASH:
5E256279476D3BD2E62A85C714CEBC07F4E50F5F5F282A
8659E015F6A2C7C8D3

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1474944
HASH:
5E256279476D3BD2E62A85C714CEBC07F4E50F5F5F282A
8659E015F6A2C7C8D3

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-059/2022

“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

10-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	
B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 000002, 000003, 000004 y 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000083)	Sí cumple (folio 000084)	Sí cumple (folio 000089)	Sí cumple (folio 000090)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de EMPRESA GRANDE (folio 000091)	No aplica
BERATECNO S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios: 001, 002 y 003) Nota 1	Sí cumple (folio: 003)	Sí cumple (folio: 004)	Sí cumple (folio: 005)	Sí cumple (folio: 006)	Sí cumple (hoja 7 del archivo denominado Anexo 2-5.pdf)	Sí cumple (folio: 008)	No aplica
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	Sí cumple (página 2 de 12, página 3 de 12 y página 4 de 12)	Sí cumple (página 5 de 12)	Sí cumple (página 6 de 12)	Sí cumple (página 7 de 12)	Sí cumple (página 8 de 12)	Sí cumple (página 9 de 12)	Sí cumple (página 10 de 12)	No aplica
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 9, 10, 11 y 12)	Sí cumple (folio 13)	Sí cumple (folio 14)	Sí cumple (folio 15)	Sí cumple (folio 16)	Sí cumple (folio 17)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de empresa GRANDE (folio 18)	No aplica
Integración de Sistemas Complejos, SA de CV	Sí cumple (hojas 1 y 2 del archivo denominado ANEXO 2.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado INE_LEONARDO ORTEGA VAZQUEZ.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 3-A.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 3-B.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 3-C.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 4.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 5.pdf)	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-059/2022

“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

10-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 05 y 06)	Sí cumple (folio 07)	Sí cumple (folio 09)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folio 13)	Sí cumple (folio 15)	Sí cumple (folios 17 y 18)	No aplica
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.	Sí cumple (Sobre administrativo legal-0005, Sobre administrativo legal-0006 y Sobre administrativo legal-0007)	Sí cumple (Sobre administrativo legal-0008)	Sí cumple (Sobre administrativo legal-0009)	Sí cumple (Sobre administrativo legal-0010)	Sí cumple (Sobre administrativo legal-0011)	Sí cumple (Sobre administrativo legal-0012)	Sí cumple (Sobre administrativo legal-0013 y Sobre administrativo legal-0014)	No aplica
PC OMEGA, S.A. de C.V.	Sí cumple (página 3 de 10 y página 4 de 10) Nota 2	Sí cumple (página 5 de 10)	Sí cumple (página 6 de 10) Nota 2	Sí cumple (página 7 de 10)	Sí cumple (página 8 de 10) Nota 2	Sí cumple (página 9 de 10) Nota 2	Sí cumple (página 10 de 10)	No aplica
TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV	Sí cumple (folios 6 y 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9) Nota 3	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11) Nota 3	Sí cumple (folio 12)	No aplica	No aplica
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.	Sí cumple (página 2 de 14 , página 3 de 14 y página 4 de 14) Nota 4	Sí cumple (página 5 de 14)	Sí cumple (página 6 de 14) Nota 4	Sí cumple (página 7 de 14) Nota 4	Sí cumple (página 12 de 14) Nota 4	Sí cumple (página 13 de 14) Nota 4	Sí cumple (página 14 de 14) Nota 4	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-059/2022

“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

10-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta		
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"				Anexo 4	Anexo 5
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)				4.1. inciso e)	4.1. inciso f)
Vecti, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 2 de 10)	Sí cumple (folio 3 de 10)	Sí cumple (folio 4 de 10)	Sí cumple (folio 5 de 10)	Sí cumple (folio 6 de 10)	Sí cumple (folio 7 de 10)	Sí cumple (folio 8 de 10)	No aplica		

"Notas"

Nota 1 Licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante BERATECNO S.A. DE C.V., se observó en el Anexo que se detalla a continuación, que no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, este refirió lo siguiente:

Anexo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Folios	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del procedimiento de contratación
Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	001, 002 y 003	El licitante refiere en el cuerpo de la manifestación de referencia que se trata de una "Licitación Pública Nacional Electrónica"	La convocatoria establece que el procedimiento refiere a una "Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica"

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante señala correctamente el número de la contratación en el cuerpo de la manifestación de referencia, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompraINE, en el expediente electrónico número 4528, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-059/2022", convocada para la "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-059/2022

“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

10-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)

Nota 2 Licitante: PC OMEGA, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante PC OMEGA, S.A. de C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexos de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Página	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del procedimiento de contratación
Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	3 de 10 y 4 de 10	El licitante refiere en el cuerpo de las manifestaciones de referencia que se trata de una "Licitación Pública Internacional Abierta"	La convocatoria establece que el procedimiento de contratación corresponde a una "Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica"
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	6 de 10		
Anexo 3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	8 de 10		
Anexo 4 Declaración de Integridad	9 de 10		

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante señala correctamente en el encabezado de cada una de las manifestaciones de referencia, el carácter, el número y el objeto de la contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4528, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-059/2022", convocada para la "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-059/2022

“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

10-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

Nota 3 Licitante: TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV, se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexos de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Folio	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del procedimiento de contratación
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	9	El licitante refiere en el cuerpo de las manifestaciones de referencia el siguiente objeto de contratación: "Adquisición de servidores de alto rendimiento"	La convocatoria establece el siguiente objeto de contratación: la "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración"
Anexo 3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	11		

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante señala correctamente en el cuerpo de cada una de las manifestaciones de referencia, el carácter y el número de la contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4528, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-059/2022", convocada para la "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-059/2022

“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

10-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4		Anexo 5
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)		4.1. inciso f)

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

Nota 4 Licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexos en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Página	Número y Denominación del Anexo en la convocatoria del procedimiento de contratación
Se observa que el licitante no refiere el número, así como la denominación de cada uno de los Anexos que conforman la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de su proposición	2 de 14, 3 de 14 y 4 de 14	Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante
	6 de 14	Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento
	7 de 14	Anexo 3 "B" Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social
	12 de 14	Anexo 3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
	13 de 14	Anexo 4 Declaración de integridad
	14 de 14	Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-059/2022

“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

10-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	

Por lo antes expuesto, se determina que dichas circunstancias no afectan la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente las manifestaciones de cada uno de los anexos, además de indicar correctamente el carácter, el número y el objeto de la contratación, aunado a que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE en el expediente electrónico número 4528, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-059/2022", convocada para la "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-059/2022

“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

10-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-059/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada; por el Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Subdirector de Infraestructura y Servicios y por el Lic. Reynaldo Quezada Victoria, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos; en su carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio Núm. CPT/DITA/0517/2022**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----

Oficio Núm. CPT/DITA/0517/2022

Ciudad de México, 07 de octubre de 2022

Asunto: Licitación Pública Internacional Abierta
 Electrónica No. LP-INE-059/2022
 Criterio de evaluación binario.

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/096/2022 con relación a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-059/2022, para la **“Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (**REGLAMENTO**), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (**POBALINES**), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
B Drive IT, S.A. de C.V.	Única	No cumple
BERATECNO S.A. DE C.V.	Única	No cumple
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	Única	No cumple
GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	Única	No cumple
Integración de Sistemas Complejos S.A de C.V.	Única	Cumple
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Única	No cumple
PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.	Única	Cumple
PC OMEGA, S.A. DE C.V.	Única	Cumple
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA S.A. DE C.V.	Única	Cumple
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.	Única	Cumple
VECTI S.A. DE C.V.	Única	Cumple

Adicionalmente, se informa la congruencia de la descripción señalada en el Anexo 6 “Oferta Económica” de los Licitantes con lo asentado en las propuestas técnicas mediante la siguiente tabla:

Oficio Núm. CPT/DITA/0517/2022

Licitante	Congruencia de la descripción señalada en el Anexo 6 "Oferta Económica" y las propuestas técnicas
B Drive IT, S.A. de C.V.	Congruente
BERATECNO S.A. DE C.V.	Congruente en el concepto 1. El concepto 2 no es ofertado por el Licitante en su propuesta técnica.
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	Respecto al concepto 1, para el componente "Discos o drives de almacenamiento", el licitante no menciona la cantidad ofertada en su propuesta técnica. Congruente en el concepto 2.
GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	Congruente
Integración de Sistemas Complejos S.A de C.V.	Congruente
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Congruente
PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.	Congruente
PC OMEGA, S.A. DE C.V.	Congruente
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA S.A. DE C.V.	Congruente
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.	Congruente
VECTI S.A. DE C.V.	Respecto al concepto 1, para el componente "Discos o drives de almacenamiento", el licitante, en su propuesta técnica señala la cantidad de 38 mientras que la cantidad en la propuesta económica es de 34. Congruente en el concepto 2.

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Raúl Cardiel Cortés
Director

Firma como responsable de Integración de la información:	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos. - Presente
 Lic. Dulce María Esquerra Salazar. - Directora de Administración y Gestión. - Presente
 Lic. Rosa Elena Martínez Chávez. - Subdirectora de Suministros y Servicios. - Presente

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 0000000000000020022 **Sello digital del documento original:** ha5Sczj30xFp/6HEzggUFtdzpl4pHHzgFxaLsFUd8s=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** nQ/AuJE8i6lWDa0aB0ZpbKkYe8p5UuoRXGdrtsM6Qw=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** TedoUugNn8N4Oa1slBrmLANBYKDiXD0uoH2prgx3rg=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="174 748 995 886"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación y configuración.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento general</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes que proporcionara serán nuevos y entregados en su empaque original (no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos). Asimismo, el “Licitante” debe incluir la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	PARTIDA ÚNICA		Concepto	Descripción	1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	2	Servicio de instalación y configuración.	<p>Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p>	<p>Si</p>		<p>Folio PT0000 02</p>	
PARTIDA ÚNICA													
Concepto	Descripción												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.												
2	Servicio de instalación y configuración.												
<p>CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura tipo SAN, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" data-bbox="132 1328 1037 1463"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos de tipo NVMe de una capacidad mayor de 15.36TB. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Si</p>		<p>Folios PT0000 02, PT0000 03, PT0000 19, PT0000 41, PT0000 44 y</p>					
Componente	Especificaciones mínimas												
Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 												

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB ○ NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB • Capacidad de crecimiento de 1 PiB usable con el mismo tipo de discos o drives ofertados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. • Para la capacidad de 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, debe incluir una carta directa del fabricante que avale dicha capacidad, así como acompañarla del documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del fabricante que avale la configuración del equipo ofertado. 		<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de capacidad mayor y que cumplen con lo solicitado por el Instituto. Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVME de 19.2 o 38.4 TB. Estas posibilidades aplican para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá presentar su oferta únicamente TiB usables, para garantizar la entrega total de la capacidad de almacenamiento requerida por el instituto. Lo anterior aplica a todos los licitantes, conforme a la modificación número 1 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>			PT0000 54	
Componente	Especificaciones mínimas					
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). 		Sí		Folios PT0000 03, PT0000 19, PT0000 54,	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 				PT0000 67, PT0002 33, PT0005 7, PT0003 93, PT0003 62					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Memoria cache</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 	Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria tipo SCM (Storage Class Memory) como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB solicitada en las especificaciones mínimas del componente "Memoria cache" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta	Si		Folios PT0000 03, PT0000 04, PT0000 19, PT0000 20, PT0000 44, PT0000 54,	
Componente	Especificaciones mínimas								
Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar memoria con una capacidad mayor a la solicitada de 128 GB siempre que documento que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar un equipo que no requiere de NVRAM siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente</p>			PT0001 80, PT0001 81, PT0001 80 y PT0002 84	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>“Controladora” de la Tabla 2 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta la propuesta de ofertar memoria RAM que no sea NVRAM y sea adicional a lo requerido siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente</p> <p>“Controladora” de la Tabla 2 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Sí es posible ofertar una tecnología que ofrece la misma funcionalidad o características que cumplen con lo solicitado por el Instituto, siempre y cuando proporcione la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>La funcionalidad "Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica" se podrá cumplir ofertando el mecanismo de protección de datos en caso de falla eléctrica que la solución ofertada contemple. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Protección (RAID)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 	<p>Se precisa que no se requiere alguna configuración RAID en específico. La infraestructura de almacenamiento debe ofrecer, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior; considerando la entrega de 400 TiB usables, posterior al aplicar alguna de las configuraciones previamente indicadas. Lo anterior aplica para todos los Licitantes conforme a las modificaciones número 1 y 3 del Anexo 1 "Modificaciones".</p> <p>El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El no tener</p>	Sí		<p>Folios PT0000 04, PT0000 20, PT0000 54, PT0000 67 y PT0003 70- PT0003 71</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal			
		alguno de los indicados, será motivo de desechamiento.							
		Se acepta su solicitud. Podrá ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos en caso de falla eléctrica llamado BBU (Backup Battery Unit) la cual permite enviar la información del Cache a Disco para evitar la pérdida de información. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.							
		Sí se acepta su propuesta. Se precisa que, de conformidad con las especificaciones mínimas del componente "Controladora" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1	Sí		Folios PT0000 04, PT0000 05, PT0000 20, PT0000 44, PT0000 79, PT0002 57, PT0002 58, PT0002 59, PT0004 16,				
Controladora	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas		<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 				
Componente	Especificaciones mínimas								
	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. Además, el equipo de almacenamiento debe cumplir con las especificaciones mínimas del componente “Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel” de la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1</p> <p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria:</p> <p>4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32</p>				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
		(Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). Se acepta su propuesta. Podrá ofertar la funcionalidad de protección de cache en caso de falla eléctrica sin necesidad de contar con NVRAM, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.				
Componente	Especificaciones mínimas					
Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 		Si		Folios PT0000 05, PT0000 21, PT0002 62	
Componente	Especificaciones mínimas	Se podrá presentar para su cumplimiento	Si		Folios PT0000	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>Sistemas operativos soportados</p> <p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 		<p>Brochure, Data Sheet, carta del fabricante y/o documento de certificación que acredite el Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos por el Instituto, así como las versiones indicadas en el componente "Sistemas operativos soportados" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>			<p>05, PT0000 21, PT0000 44, PT0000 24, PT0000 415,</p>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuentes de poder</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 		<p>Sí</p>		<p>Folios PT0000 05, PT0000 06, PT0000 21, PT0000 44, PT0000 81,</p>	
Componente	Especificaciones mínimas									
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
				PT0001 76					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventiladores</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 		Sí		Folios PT0000 06, PT0000 21, PT0000 80	
Componente	Especificaciones mínimas								
Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cables</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 		Sí		Folios PT0000 06, PT0000 21, PT0000 44, PT0002 01- PT0002 08,	
Componente	Especificaciones mínimas								
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Accesorios</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 		Sí		Folios PT0000 06, PT0000 21, PT0000 44	
Componente	Especificaciones mínimas								
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Software,</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Software,	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, 		Sí		Folios PT0000 06,	
Componente	Especificaciones mínimas								
Software,	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>actualizaciones y derechos de uso</p> <p>necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el “Instituto”.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el “Instituto” y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: “software, actualizaciones y derechos de uso”. Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la 				PT0000 07, PT0000 08, PT0000 21, PT0000 22, PT0000 23, PT0000 40, PT0000 45, PT0002 09- PT0002 15, PT0003 07- PT0003 42	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros "snapshots", tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros. Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un "snapshot" previamente generado. El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. 										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consola de Administración</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). 		Sí		Folios PT0000 08, PT0000 09, PT0000 23, PT0000 45, PT0000 53,	
Componente	Especificaciones mínimas									
Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 				PT0003 77- PT0003 93					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentación</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 		Sí		Folios PT0000 09 y PT0000 24	
Componente	Especificaciones mínimas								
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas				No	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la	Folios PT0000 09,	Incumplimiento a lo señalado en el
Componente	Especificaciones mínimas								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Certificados</p> <p>El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 			<p>convocatoria, "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", componente "Certificados" los siguiente:</p> <p><i>El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada 	<p>PT0000 24, PT0000 46, PT0002 23</p>	<p>numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
			<p>por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones".</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante incluye el documento que avala el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes, sin embargo, dicho documento no está firmado por el ingeniero certificador. Por lo anterior, no cumple con las especificaciones mínimas solicitadas por el Instituto.</p>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Garantía y soporte técnico</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, 		Sí		Folios PT0000 09, PT0000 10, PT0000 24, PT0000 25, PT0000 39, PT0000 42, PT0000	
Componente	Especificaciones mínimas								
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de datos o datos no disponibles. Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante. Se debe considerar que, en caso de remplazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". 					43, PT0000 45					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temperatura en funcionamiento</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 		Sí		Folios PT0000 10, PT0000 25,	
Componente	Especificaciones mínimas									
Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				PT0000 54	
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del “Instituto”, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del “Proveedor” y hora de entrega.</p> <p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.</p>		Sí		Folios PT0000 10 y PT0000 11	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Si		Folio PT0000 11	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada</td> <td>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.		Si		Folio PT0000 11	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
<p>Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el "Fabricante" e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 			<p>página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>											
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td> <p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". Procedimiento de escalación. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>			No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	<p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		Sí	Folios PT0000 11 y PT0000 12	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega											
3	<p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>											

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td> <p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	<p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, numeral “2.1.2. ENTREGABLES”, para el entregable número 4:</p> <p>Entregable <i>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</i></p>	<p>Folio PT0000 12</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: “Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”.</p>
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
4	<p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<ul style="list-style-type: none"> • Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Nombre del software y tipo de derecho de uso. • Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha de entrega Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>En su propuesta técnica, el licitante no incluye la forma ni la fecha de entrega para el entregable número 4. Por lo anterior, no cumple con lo solicitado por el Instituto respecto a que la forma de entrega debe ser de la siguiente forma: <i>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</i></p> <p>Además, que la fecha de entrega debe realizarse de la siguiente manera: <i>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</i></p>		
CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN		Sí		Folios PT0000 12-	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>A continuación, se presenta el requerimiento del servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, descrita en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción del servicio</th> <th>Tiempo máximo para la conclusión del servicio</th> <th>Periodo de la garantía de los servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.</td> <td>9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> <td>3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que el servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El "Proveedor" debe de establecer el plan de trabajo para la instalación y configuración dentro de los 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al "Proveedor", vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicarlos sin costo adicional para el "Instituto", en 	Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios	1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.				PT0000 14, PT0000 33, PT0000 34	
Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios										
1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación y configuración del equipo de almacenamiento de acuerdo con los requerimientos referidos en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. ○ Requisitos previos a la instalación del equipo. Se debe indicar qué datos requiere para poner en operación el sistema que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. ○ Entrega de la memoria técnica. <ul style="list-style-type: none"> ● La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje del hardware. ○ Instalación física del hardware. ○ Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. ○ Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos instalados. ● Actualización a la última versión del firmware liberado por el fabricante del equipo de almacenamiento. ● Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, debe incluir lo siguiente: 					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> o Thin Provisioning. o Snapshots. o Clonación de LUN's o función equivalente. o Compresión y/o compactación de datos. <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias de fabricante en conjunto con personal que designe el Administrador del Contrato. • Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo, la cual debe ser ejecutada por el personal del "Proveedor" que realice el servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento y revisada por el Administrador del Contrato y/o el personal que éste designe. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. • Entrega de la memoria técnica. <p>La aceptación de los servicios por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión de los mismos y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al "Proveedor".</p>					
<p>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p>		Si		Folio PT0000 14	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el "Proveedor".					
<p>PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		Sí		Folios PT0000 14 y PT0000 33	
<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux Server release 7.8 ○ VMware ESXi 6.7.0 • Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. • Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. • Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. • Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. • Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. • Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento. 		Sí		Folios PT0000 14 y PT0000 15	
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p>		Sí		Folios PT0000	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. • Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el “Instituto”. • En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el “Instituto”. 				15 y PT0000 34	
<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p> <p>El “Proveedor” debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro) horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el “Instituto”. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso de ser necesaria la transferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del “Instituto” ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si		Folios PT0000 15 y PT0000 16	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" en la "Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El "Proveedor" debe proporcionar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. • La transferencia de conocimientos no es necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. 					
<p>MEMORIA TÉCNICA</p> <p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el "Proveedor" debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. • Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. • Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. 		Si		Folio PT0000 16	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. • Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. • Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. • Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. • Procedimiento para la eliminación de LUN's. 					
<p>CERTIFICACIONES</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el “Licitante” debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 • Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert • Certificación IBM en Storage • Certificación Midrange Storage Technical Support V3 • Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 • Pure Storage Implementation Professional FlashArray. • Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). • 2 certificaciones pos-venta – HCIA-Storage <p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del “Proveedor” al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta</p>	<p>Puede presentar solamente las certificaciones relativas a la marca del equipo de almacenamiento con que se estará participando. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p> <p>Podrá presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de la certificación Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 de cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración para el equipo de</p>	Sí		<p>Folios PT0000 16, PT0000 17, PT0000 47, PT0000 48, PT0000 49</p>	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx , durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.	almacenamiento tipo SAN ofertado. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.												
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Sí		Folio PT0000 17	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p>		Sí		Folio PT0000 17									

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del “ Proveedor ” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.					
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	Documento por parte del “ Proveedor ” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Carta por parte del “Proveedor” que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral “2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración” del</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	Carta por parte del “ Proveedor ” que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral “2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración” del	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de		Si		Folio PT0000 17	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
3	Carta por parte del “ Proveedor ” que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral “2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración” del	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B Drive IT, S.A. de C.V.																	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal									
<p>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>(raul.cardiel@ine.mx) y con copia para (giovanni.rivera@ine.mx); firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>																	
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>Carta del "Proveedor" indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del "Instituto" que recibió la misma, conforme al numeral "2.2.5. Transferencia de conocimientos" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para (giovanni.rivera@ine.mx); firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>						No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	Carta del "Proveedor" indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del "Instituto" que recibió la misma, conforme al numeral "2.2.5. Transferencia de conocimientos" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para (giovanni.rivera@ine.mx); firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Sí	Folio PT0000 18	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega														
4	Carta del "Proveedor" indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del "Instituto" que recibió la misma, conforme al numeral "2.2.5. Transferencia de conocimientos" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para (giovanni.rivera@ine.mx); firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.														

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

<i>Firma como responsable de Integración de la información:</i>	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
<i>Firma como responsable de Autorización de la información:</i>	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de Visto Bueno de la información:</i>	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 00000000000000020022 **Sello digital del documento original:** 3eElnNuEzz6q3jXVrLA876H6peG5TjzYot8lfiqdUc=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** O8h7hbxRWTWUfGrjzR9HK0sDaFMLCc2LWWHIGZnNDlk=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** usWdaJTfmbi+tMsxtGcOP62p9eYUDynP17sS+zpvbtw=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="174 747 997 885"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación y configuración.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento general</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes que proporcionara serán nuevos y entregados en su empaque original (no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos). Asimismo, el “Licitante” debe incluir la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	PARTIDA ÚNICA		Concepto	Descripción	1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	2	Servicio de instalación y configuración.	<p>Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p>	No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2 TIPO DE REQUERIMIENTO, de la Partida única y referente al "Concepto 2 - Servicio de instalación y configuración" lo siguiente:</p> <p>Partida Única Concepto 2</p> <p>Descripción Servicio de instalación y configuración.</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente al Concepto 2 dentro de su oferta.</p>	<p>Archivo "09. Anexo 1 .pdf"</p> <p>Página (s) 4 - 8</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
PARTIDA ÚNICA													
Concepto	Descripción												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.												
2	Servicio de instalación y configuración.												
<p>CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura tipo SAN, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" data-bbox="130 1396 1039 1437"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas			<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos de tipo NVMe de una capacidad mayor de 15.36TB. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	No	<p>Se solicitó en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1. del Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento Tipo SAN y referente al</p>	<p>Archivo "09. Anexo 1 .pdf"</p> <p>Página (s) 4 y 7</p> <p>Archivo "13.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones</p>				
Componente	Especificaciones mínimas												

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB Capacidad de crecimiento de 1 PiB usable con el mismo tipo de discos o drives ofertados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. Para la capacidad de 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, debe incluir una carta directa del fabricante que avale dicha capacidad, así como acompañarla del documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del fabricante que avale la configuración del equipo ofertado. 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de capacidad mayor y que cumplen con lo solicitado por el Instituto. Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de 19.2 o 38.4 TB. Estas posibilidades aplican para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá presentar su oferta únicamente TiB usables, para garantizar la entrega total de la capacidad de almacenamiento requerida por el instituto. Lo anterior aplica a todos los licitantes, conforme a la modificación número 1 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>		<p>componente "Capacidad" el siguiente elemento: "400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB. NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB. NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB".</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante oferta lo siguiente: "103.14 TiB de capacidad usable".</p> <p>Lo anterior no cumple con las especificaciones mínimas solicitadas por el Instituto, referente a la capacidad de "400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID".</p>	<p>instituto_nacional_elector_al_ine_.pdf" Página (s) 2 y 3</p>	<p>deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
<p>Componente</p> <p>Disponibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). 		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1 de la Partida única, concepto 1 - Adquisición</p>	<p>No incluye información en la propuesta técnica</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. • Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). • La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 			<p>de infraestructura de almacenamiento tipo SAN y referente al componente "Disponibilidad" lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). • Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. • Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben 		<p>cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
			tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). <ul style="list-style-type: none"> La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad.” <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica este componente dentro de su oferta.</p>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NO Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Memoria cache</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. </td> </tr> </tbody> </table>	NO Componente	Especificaciones mínimas	Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 	Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria tipo SCM (Storage Class Memory) como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB solicitada en las especificaciones mínimas del componente “Memoria cache” de la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de	Sí		Archivo "09. Anexo 1 .pdf" Página (s) 4 y 7	
NO Componente	Especificaciones mínimas								
Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 								

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar memoria con una capacidad mayor a la solicitada de 128 GB siempre que documento que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar un equipo que no requiere de NVRAM siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta la propuesta de ofertar memoria RAM que no sea NVRAM y sea adicional a lo requerido siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Sí es posible ofertar una tecnología que ofrece la misma funcionalidad o características que cumplen con lo solicitado por el Instituto, siempre y cuando proporcione la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>La funcionalidad "Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica" se podrá cumplir ofertando el mecanismo de protección de datos en caso de falla eléctrica que la solución ofertada contemple. Esta posibilidad aplica para</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Protección (RAID)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 	<p>Se precisa que no se requiere alguna configuración RAID en específico. La infraestructura de almacenamiento debe ofrecer, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior; considerando la entrega de 400 TiB usables, posterior al aplicar alguna de las configuraciones previamente indicadas. Lo anterior aplica para todos los Licitantes conforme a las modificaciones número 1 y 3 del Anexo 1 "Modificaciones".</p> <p>El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de</p>	Si		<p>Archivo "09. Anexo 1 .pdf"</p> <p>Página (s) 5</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
		protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El no tener alguno de los indicados, será motivo de desechamiento.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Controladora</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 	<p>Se acepta su solicitud. Podrá ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos en caso de falla eléctrica llamado BBU (Backup Battery Unit) la cual permite enviar la información del Cache a Disco para evitar la pérdida de información. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Sí se acepta su propuesta. Se precisa que, de conformidad con las especificaciones mínimas del componente "Controladora" de la "Tabla 2.</p>	Sí		<p>Archivo "09. Anexo 1 .pdf"</p> <p>Página (s) 5</p>	
Componente	Especificaciones mínimas									
Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. Además, el equipo de almacenamiento debe cumplir con las especificaciones mínimas del componente “Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel” de la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria:</p> <p>4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un</p>				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	<p>total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar).</p> <p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar la funcionalidad de protección de cache en caso de falla eléctrica sin necesidad de contar con NVRAM, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 		Sí		Archivo "09. Anexo 1 .pdf"	
Componente	Especificaciones mínimas								
Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
				Página (s) 5 y 7 Archivo "12. dell-powerstore-3-0-spec-sheet.pdf" Página (s) 1 y 3					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistemas operativos soportados</td> <td> <p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Sistemas operativos soportados	<p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 	<p>Se podrá presentar para su cumplimiento Brochure, Data Sheet, carta del fabricante y/o documento de certificación que acredite el Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos por el Instituto, así como las versiones indicadas en el componente "Sistemas operativos soportados" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones</p>	Sí		<p>Archivo "09. Anexo 1 .pdf" Página (s) 6</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Sistemas operativos soportados	<p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
		Técnicas" de la convocatoria.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuentes de poder</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 		Sí		Archivo "09. Anexo 1 .pdf" Página (s) 6 Archivo "12. dell-powerstore-3-0-spec-sheet.pdf" Página (s) 6	
Componente	Especificaciones mínimas									
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventiladores</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 		Sí		Archivo "09. Anexo 1 .pdf" Página (s) 6	
Componente	Especificaciones mínimas									
Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cables</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los 		No	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral	No incluye información en la	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo
Componente	Especificaciones mínimas									
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 				<p>2.1 de la Partida única, concepto 1 - Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN y referente al componente "Cables " lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder 	propuesta técnica	de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
			(controladoras, switches FC y arreglos). En su propuesta técnica, el licitante no indica este componente dentro de su oferta.						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Accesorios</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1 de la Partida única, concepto 1 - Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN y referente al componente "Accesorios" lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 	No incluye información en la propuesta a técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Componente	Especificaciones mínimas								
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal					
			En su propuesta técnica, el licitante no indica este componente dentro de su oferta.							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2"> Software, actualizaciones y derechos de uso </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el "Instituto" y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). </td> </tr> <tr> <td> Detalle de funcionalidades </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el "Instituto" y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). 	Detalle de funcionalidades		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1 de la Partida única, concepto 1 - Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN y referente al componente "Software, actualizaciones y derechos de uso" lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. 	No incluye información en la propuesta a técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Componente	Especificaciones mínimas									
Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el "Instituto" y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). 									
	Detalle de funcionalidades									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: “software, actualizaciones y derechos de uso”. Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante. El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros “snapshots”, tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros. Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un “snapshot” previamente generado. El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. 			<p>Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el “Instituto”.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> o Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el “Instituto” y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. 		

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> o Thin Provisioning (Activo). o Snapshots (Activo). o Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). o Compresión y /o compactación de datos (Activo). Detalle de funcionalidades Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. 		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<ul style="list-style-type: none"> Se debe proporcionar al "Instituto" los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: "software, actualizaciones y derechos de uso". Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante. El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros "snapshots", tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la 		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un "snapshot" previamente generado. • El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. • Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. • Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión 		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
			al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. En su propuesta técnica, el licitante no indica este componente dentro de su oferta.						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consola de Administración</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). 		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1 de la Partida única, concepto 1 - Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN y referente al componente "Consola de Administración" lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema 	No incluye información en la propuesta a técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Componente	Especificaciones mínimas								
Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 			<p>(descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN).</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> o Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. o Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. o Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, 		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
			<p>sin necesidad de líneas telefónicas o modem.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). • La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica este componente dentro de su oferta.</p>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentación</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante 		No	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la	No incluye informac	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2
Componente	Especificaciones mínimas								
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta.</p>				<p>convocatoria, numeral 2.1 de la Partida única, concepto 1 - Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN y referente al componente "Documentación" lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica este</p>	<p>ión en la propuesta técnica</p>	<p>segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			componente dentro de su oferta.		
			Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1 de la Partida única, concepto 1 - Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN y referente al componente "Certificados" lo siguiente:		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
		No	El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 	No incluye información en la propuesta técnica	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
			<ul style="list-style-type: none"> CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica este componente dentro de su oferta.</p>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Garantía y soporte técnico</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, 		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1 de la Partida única, concepto 1 - Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN y referente al componente "Garantía y soporte técnico" lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de 	No incluye información en la propuesta a técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus
Componente	Especificaciones mínimas								
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. • El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> ○ El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. ○ El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de datos o datos no disponibles. - Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. ○ Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante. • Se debe considerar que, en caso de remplazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". 			<p>garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). 		<p>anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. • El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> ○ El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas 		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados.</p> <ul style="list-style-type: none"> o El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de datos o datos no disponibles. - Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. o Sustitución de refacciones del equipo de 		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe considerar que, en caso de remplazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica este componente dentro de su oferta.</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temperatura en funcionamiento</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1 de la Partida única, concepto 1 - Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN y referente al componente "Temperatura en funcionamiento" lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica este componente dentro de su oferta.</p>	No incluye información en la propuesta a técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Componente	Especificaciones mínimas								
Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 								
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del "Instituto", ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta</p>		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1.1 PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, lo siguiente:</p>	No incluye información en la propuesta a técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del "Proveedor" y hora de entrega.</p> <p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.</p>			<p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del "Instituto", ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para</p>		<p>deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del "Proveedor" y hora de entrega.</p> <p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2.</p>		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
			<p>Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica el "PROCEDIMIENTO DE ENTREGA" dentro de su oferta.</p>										
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1</td> <td>En sitio, conforme lo indicado en el numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1	En sitio, conforme lo indicado en el numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1.2 ENTREGABLES y referente al "Entregable No 1" lo siguiente:</p> <p>Entregable</p> <p>Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de</p>	No incluye información en la propuesta técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1	En sitio, conforme lo indicado en el numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	"Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.			<p>Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Forma de entrega</p> <p>En sitio, conforme lo indicado en el numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Fecha de entrega</p> <p>65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica el Entregable No 1 dentro de su oferta.</p>		<p>presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td> <p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	<p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, numeral 2.1.2 ENTREGABLES y referente al “Entregable No 2” lo siguiente:</p> <p>Entregable</p> <p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p>	<p>No incluye información en la propuesta a técnica</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: “Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”.</p>
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	<p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<ul style="list-style-type: none"> • Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Marca y modelo. • Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor". Fecha de entrega Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td> <p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. Procedimiento de escalación. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	<p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		No	<p>En su propuesta técnica, el licitante no indica el Entregable No 2 dentro de su oferta.</p> <p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1.2 ENTREGABLES y referente al “Entregable No 3” lo siguiente:</p> <p>Entregable</p> <p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. <p>Procedimiento de escalación.</p>	No incluye información en la propuesta a técnica	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
3	<p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
			<p>Forma de entrega</p> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha de entrega</p> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica el Entregable No 3 dentro de su oferta.</p>										
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega						No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1.2 ENTREGABLES y</p>	<p>No incluye información en la propuesta a técnica</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el</p>
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal	
4	<p>Documento por parte del "Proveedor" que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", conforme lo definido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", en la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		<p>referente al "Entregable No 4" lo siguiente:</p> <p>Entregable</p> <p>Documento por parte del "Proveedor" que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", conforme lo definido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", en la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre 		<p>cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>del Instituto Nacional Electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. <p>Forma de entrega</p> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha de entrega</p> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica el</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
			Entregable No 4 dentro de su oferta.										
<p>CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>A continuación, se presenta el requerimiento del servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, descrita en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción del servicio</th> <th>Tiempo máximo para la conclusión del servicio</th> <th>Periodo de la garantía de los servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.</td> <td>9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> <td>3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que el servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El "Proveedor" debe de establecer el plan de trabajo para la instalación y configuración dentro de los 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al "Proveedor", vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de 	Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios	1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.2. CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, lo siguiente:</p> <p>Item 1</p> <p>Descripción del servicio Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.</p> <p>Tiempo máximo para la conclusión del servicio</p> <p>9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>	No incluye información en la propuesta a técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios										
1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicados sin costo adicional para el “Instituto”, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación y configuración del equipo de almacenamiento de acuerdo con los requerimientos referidos en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. ○ Requisitos previos a la instalación del equipo. Se debe indicar qué datos requiere para poner en operación el sistema que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. ○ Entrega de la memoria técnica. <ul style="list-style-type: none"> ● La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje del hardware. ○ Instalación física del hardware. ○ Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. ○ Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos instalados. ● Actualización a la última versión del firmware liberado por el fabricante del equipo de almacenamiento. 			<p>Periodo de la garantía de los servicios</p> <p>3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente al SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN dentro de su oferta.</p>		

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Thin Provisioning. ○ Snapshots. ○ Clonación de LUN's o función equivalente. ○ Compresión y/o compactación de datos. • Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias de fabricante en conjunto con personal que designe el Administrador del Contrato. • Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo, la cual debe ser ejecutada por el personal del "Proveedor" que realice el servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento y revisada por el Administrador del Contrato y/o el personal que éste designe. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. • Entrega de la memoria técnica. <p>La aceptación de los servicios por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión de los mismos y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al "Proveedor".</p>					
<p>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía</p>		No	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.2.1. LUGAR DONDE	No incluye información en la propuesta técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx , el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el "Proveedor".			SE PRESTARÁ EL SERVICIO, lo siguiente: El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arrenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx , el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el "Proveedor".		cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente al LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO dentro de su oferta.		
<p>PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El “Licitante” debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.2.2. PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, lo siguiente:</p> <p>El “Licitante” debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin</p>	No incluye información en la propuesta a técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			exceder el 31 de diciembre de 2022. En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente al PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO dentro de su oferta.		
<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux Server release 7.8 ○ VMware ESXi 6.7.0 • Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. • Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. • Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. • Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. • Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. • Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento. 		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.2.3. PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD, lo siguiente:</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: • Oracle Linux Server release 7.8 • VMware ESXi 6.7.0 	No incluye información en la propuesta técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. • Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. • Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. • Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. • Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. <p>Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento.</p>		que se celebre(n)".

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente a las PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD dentro de su oferta.		
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. • Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el “Instituto”. • En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el “Instituto”. 		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.2.4. GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, lo siguiente:</p> <p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. • Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de 	No incluye información en la propuesta a técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el "Instituto".</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el "Instituto". <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente a la GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN dentro de su oferta.</p>		
<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p> <p>El "Proveedor" debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que</p>		No	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral	No incluye información en la	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro) horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el “Instituto”. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso de ser necesaria la transferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del “Instituto” ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” en la “Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</p> <p>El “Proveedor” debe proporcionar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. • La transferencia de conocimientos no es necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. 			<p>2.2.5. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, lo siguiente:</p> <p>El “Proveedor” debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro) horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes</p>	propuest a técnica	de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el "Instituto". Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso de ser necesaria la transferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días</p>		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" en la "Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El "Proveedor" debe proporcionar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. • La transferencia de conocimientos no es 		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente a la TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS dentro de su oferta.		
<p>MEMORIA TÉCNICA</p> <p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el “Proveedor” debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. • Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. • Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. • Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. • Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. 		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.2.6. MEMORIA TÉCNICA, lo siguiente:</p> <p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el "Proveedor" debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p>	No incluye información en la propuesta técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. • Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. • Procedimiento para la eliminación de LUN's. 			<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. • Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. • Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. • Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. • Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. 		que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. Procedimiento para la eliminación de LUN's. <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente a MEMORIA TÉCNICA dentro de su oferta.</p>		
<p>CERTIFICACIONES</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el “Licitante” debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert Certificación IBM en Storage 	<p>Puede presentar solamente las certificaciones relativas a la marca del equipo de almacenamiento con que se estará participando. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p> <p>Podrá presentar copia de los documentos</p>	No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.2.7. CERTIFICACIONES, lo siguiente:</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el "Licitante" debe presentar</p>	No incluye información en la propuesta técnica	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación Midrange Storage Technical Support V3 • Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 • Pure Storage Implementation Professional FlashArray. • Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). • 2 certificaciones pos-venta – HCIA-Storage <p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del “Proveedor” al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>probatorios del cumplimiento y vigencia de la certificación Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 de cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN ofertado. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>		<p>copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 • Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert • Certificación IBM en Storage • Certificación Midrange Storage Technical Support V3 • Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 • Pure Storage Implementation Professional FlashArray. 		<p>las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<ul style="list-style-type: none"> • Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). • 2 certificaciones pos-venta – HCIA-Storage <p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del "Proveedor" al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.</p>		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
			En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente a la CERTIFICACIONES dentro de su oferta.										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, numeral 2.2.8. DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN y referente al “Entregable No 1” lo siguiente:</p> <p>Entregable Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones</p>	No incluye información en la propuesta a técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: “Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”.
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente al Entregable No 1 dentro de su oferta.</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del “ Proveedor ” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, numeral 2.2.8. DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN y referente al “Entregable No 2” lo siguiente:</p> <p>Entregable Documento por parte del “Proveedor” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	No incluye información en la propuesta técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: “Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”.
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	Documento por parte del “ Proveedor ” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
			<p>Fecha de entrega A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente al Entregable No 2 dentro de su oferta.</p>										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Carta por parte del “Proveedor” que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral “2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	Carta por parte del “ Proveedor ” que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral “2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, numeral 2.2.8. DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN y referente al “Entregable No 2” lo siguiente:</p> <p>Entregable Carta por parte del “Proveedor” que indique la garantía por el servicio</p>	<p>No incluye información en la propuesta técnica</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: “Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente</p>
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
3	Carta por parte del “ Proveedor ” que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral “2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		<p>de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin</p>		<p>convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
			exceder el 31 de diciembre de 2022. En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente al Entregable No 3 dentro de su oferta.										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	Carta del “ Proveedor ” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “ Instituto ” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		No	Se solicitó en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, numeral 2.2.8. DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN y referente al “Entregable No 2” lo siguiente: Entregable Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	No incluye información en la propuesta a técnica	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: “Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”.
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
4	Carta del “ Proveedor ” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “ Instituto ” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante no indica ni proporciona información referente al Entregable No 4 dentro de su oferta.</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

<i>Firma como responsable de Integración de la información:</i>	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
<i>Firma como responsable de Autorización de la información:</i>	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de Visto Bueno de la información:</i>	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 00000000000000020022 **Sello digital del documento original:** 139LZ2GJyttm8bCw4A4jNKqiDjemLyzCmow9uiCL0fs=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** +6ZXRLg50JgU05yXblTtirXs5KckQDMEkswNgrPGz4=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** HZ8BJqqBS0f/npToNaGZ4Ri9iXhnscvL4PjEa+5q8g=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="174 747 997 885"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación y configuración.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento general</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes que proporcionara serán nuevos y entregados en su empaque original (no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos). Asimismo, el “Licitante” debe incluir la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	PARTIDA ÚNICA		Concepto	Descripción	1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	2	Servicio de instalación y configuración.	<p>Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p>	<p>Sí</p>		<p>Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 2 y 79.</p>	
PARTIDA ÚNICA													
Concepto	Descripción												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.												
2	Servicio de instalación y configuración.												
<p>CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura tipo SAN, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" data-bbox="132 1328 1039 1461"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos de tipo NVMe de una capacidad mayor de 15.36TB. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>No</p>	<p>Se solicitó en el Anexo 1, "Especificación es Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1. del Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento</p>	<p>Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 3, 43, 44, 46 – 50 y 95.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en</p>				
Componente	Especificaciones mínimas												
Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 												

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB ○ NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB • Capacidad de crecimiento de 1 PiB usable con el mismo tipo de discos o drives ofertados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. • Para la capacidad de 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, debe incluir una carta directa del fabricante que avale dicha capacidad, así como acompañarla del documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del fabricante que avale la configuración del equipo ofertado. 		<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de capacidad mayor y que cumplen con lo solicitado por el Instituto. Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVME de 19.2 o 38.4 TB. Estas posibilidades aplican para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá presentar su oferta únicamente TiB usables, para garantizar la entrega total de la capacidad de almacenamiento requerida por el instituto. Lo anterior aplica a todos los licitantes, conforme a la modificación número 1 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>		<p>o Tipo SAN y referente al componente "Capacidad" el siguiente elemento: "400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB. NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB. NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB".</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante oferta lo siguiente: "145 TiB Usables efectivos</p>		<p>estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
			después de RAID". Lo anterior no cumple con las especificaciones mínimas solicitadas por el Instituto, referente a la capacidad de "400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID"; así como no se indica, el tamaño de los discos ofertados.						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Disponibilidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o 		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 4, 5, 141 y 91.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o 								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap).</p> <ul style="list-style-type: none"> La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Memoria cache</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria tipo SCM (Storage Class Memory) como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB solicitada en las especificaciones mínimas del componente "Memoria cache" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	Sí		<p>Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 6 – 8 y 59 .</p>	
Componente	Especificaciones mínimas									
Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 									

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Podrá ofertar memoria con una capacidad mayor a la solicitada de 128 GB siempre que documente que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar un equipo que no requiere de NVRAM siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta la propuesta de ofertar memoria RAM que no sea NVRAM y sea adicional a lo requerido siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Sí es posible ofertar una tecnología que ofrece la misma funcionalidad o características que</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	<p>cumplen con lo solicitado por el Instituto, siempre y cuando proporcione la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>La funcionalidad "Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica" se podrá cumplir ofertando el mecanismo de protección de datos en caso de falla eléctrica que la solución ofertada contemple. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Protección (RAID)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. 	Se precisa que no se requiere alguna configuración RAID en específico. La	Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica	
Componente	Especificaciones mínimas								
Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 	<p>infraestructura de almacenamiento debe ofrecer, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior; considerando la entrega de 400 TiB usables, posterior al aplicar alguna de las configuraciones previamente indicadas. Lo anterior aplica para todos los Licitantes conforme a las modificaciones número 1 y 3 del Anexo 1 "Modificaciones".</p> <p>El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El no tener alguno de los indicados, será motivo de desechamiento.</p>			INE.pdf" Página (s) 9 – 11 .	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Controladora</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 	<p>Se acepta su solicitud. Podrá ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos en caso de falla eléctrica llamado BBU (Backup Battery Unit) la cual permite enviar la información del Cache a Disco para evitar la pérdida de información. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Sí se acepta su propuesta. Se precisa que, de conformidad con las especificaciones mínimas del componente "Controladora" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el equipo de almacenamiento</p>	Sí		<p>Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 11 - 13 .</p>	
Componente	Especificaciones mínimas									
Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. Además, el equipo de almacenamiento debe cumplir con las especificaciones mínimas del componente "Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <p>4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
		número de puertos FC que puede ofertar). Se acepta su propuesta. Podrá ofertar la funcionalidad de protección de cache en caso de falla eléctrica sin necesidad de contar con NVRAM, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.				
Componente	Especificaciones mínimas					
Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 13 -14 y 135.	
Componente	Especificaciones mínimas					
Sistemas operativos soportados	<p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. 	Se podrá presentar para su cumplimiento Brochure, Data Sheet, carta del fabricante y/o documento de certificación que acredite el Soporte y	Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 14 – 16 , 126, 127 y 119.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> o Red Hat Virtualization 4.3 o superior. • Sigüientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> o Oracle Linux 7.8 y superior. o Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 		compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos por el Instituto, así como las versiones indicadas en el componente "Sistemas operativos soportados" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuentes de poder</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). • Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). • Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 16, 17, 139 y 141.	
Componente	Especificaciones mínimas									
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). • Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventiladores</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 17, 18 y 105.	
Componente	Especificaciones mínimas									
Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 									

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 18.	
Componente	Especificaciones mínimas					
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 18.	
Componente	Especificaciones mínimas					
Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el "Instituto" y podrá 		No	Se solicitó en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1. del Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento o Tipo SAN y referente al componente "Software,	Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 19 – 22 y 97 - 98 .	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. Se debe proporcionar al "Instituto" los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: "software, actualizaciones y derechos de uso". Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante. El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros "snapshots", tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros. Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un "snapshot" previamente generado. 			<p>actualizaciones y derechos de uso" el siguiente elemento: "Clonación de LUN's o función equivalente (Activo)".</p> <p>En su propuesta técnica, el licitante no oferta el componente requerido referente a la "Clonación de LUN's o función equivalente (Activo)"</p>		<p>INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consola de Administración</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. 		Sí		<p>Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 22 – 25, 84 y 85.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. 								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentación</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 26, 77, 91, 96, 100, 116 y 131.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Certificados</td> <td> <p>El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Certificados	<p>El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 26 y 62 – 64.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Certificados	<p>El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas				Sí		Archivo "06. Anexo 1	
Componente	Especificaciones mínimas								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Garantía y soporte técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el “Licitante”, debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español. Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel “Crítico” donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de datos o datos no disponibles. Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. 				Propuesta Técnica INE.pdf” Página (s) 26 – 28, 67, 68, 80 y 81.	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante. ● Se debe considerar que, en caso de remplazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". 										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temperatura en funcionamiento</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 28, 29 y 138.	
Componente	Especificaciones mínimas									
Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 									
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del "Instituto", ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del "Proveedor" y hora de entrega.</p>			Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 29 y 73.					

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.</p>													
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 30.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p>		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica									

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.																
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td> <p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	<p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>				INE.pdf" Página (s) 30.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													
2	<p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>													
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega						Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 30.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.																
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
3	<p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. • Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>													
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td> <p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo</p> </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	<p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo</p>	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		Si		<p>Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 30 y 31.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													
4	<p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo</p>	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>													

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
<p>de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 			<p>página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>											
<p>CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>A continuación, se presenta el requerimiento del servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, descrita en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción del servicio</th> <th>Tiempo máximo para la conclusión del servicio</th> <th>Periodo de la garantía de los servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.</td> <td>9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> <td>3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table>			Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios	1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.		Sí	<p>Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 31 – 33.</p>	
Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios											
1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.											

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que el servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El “Proveedor” debe de establecer el plan de trabajo para la instalación y configuración dentro de los 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al “Proveedor”, vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicarlos sin costo adicional para el “Instituto”, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación y configuración del equipo de almacenamiento de acuerdo con los requerimientos referidos en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. ○ Requisitos previos a la instalación del equipo. Se debe indicar qué datos requiere para poner en operación el sistema que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. ○ Entrega de la memoria técnica. • La Instalación del hardware debe incluir al menos: 					

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje del hardware. ○ Instalación física del hardware. ○ Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. ○ Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos instalados. <ul style="list-style-type: none"> ● Actualización a la última versión del firmware liberado por el fabricante del equipo de almacenamiento. ● Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Thin Provisioning. ○ Snapshots. ○ Clonación de LUN's o función equivalente. ○ Compresión y/o compactación de datos. ● Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias de fabricante en conjunto con personal que designe el Administrador del Contrato. ● Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo, la cual debe ser ejecutada por el personal del "Proveedor" que realice el servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento y revisada por el Administrador del Contrato y/o el personal que éste designe. ● Pruebas de funcionalidad. ● Puesta en producción. ● Sesión de transferencia de conocimientos. ● Entrega de la memoria técnica. 					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
La aceptación de los servicios por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión de los mismos y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al "Proveedor" .					
<p>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el "Proveedor".</p>		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 33.	
<p>PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 34 y 69.	
<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: 		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 34.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux Server release 7.8 ○ VMware ESXi 6.7.0 ● Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. ● Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. ● Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. ● Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. ● Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. ● Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento. 					
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. ● Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el “Instituto”. ● En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el “Instituto”. 		Sí		<p>Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 34, 35 y 74.</p>	
<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p> <p>El “Proveedor” debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que</p>		Sí		<p>Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro) horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el “Instituto”. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso de ser necesaria la transferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del “Instituto” ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” en la “Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</p> <p>El “Proveedor” debe proporcionar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. • La transferencia de conocimientos no es necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. 				INE.pdf" Página (s) 35 y 36.	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>MEMORIA TÉCNICA</p> <p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el “Proveedor” debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. • Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. • Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. • Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. • Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. • Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. • Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. • Procedimiento para la eliminación de LUN's. 		Si		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 36.	
<p>CERTIFICACIONES</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el “Licitante” debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 	Puede presentar solamente las certificaciones relativas a la marca del equipo de almacenamiento con que se estará participando. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.	Si		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 36, 37 y 70 – 72.	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<ul style="list-style-type: none"> Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert Certificación IBM en Storage Certificación Midrange Storage Technical Support V3 Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 Pure Storage Implementation Professional FlashArray. Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). 2 certificaciones pos-venta – HCIA-Storage <p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del “Proveedor” al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>Podrá presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de la certificación Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 de cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN ofertado. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>												
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a</td> <td>A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados		Sí		<p>Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 37 y 38.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
<p>hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>			<p>la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p>										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>			No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Sí	<p>Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 37 y 38.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega											
2	Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.											

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
apoderado legal del "Proveedor".													
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Sí	Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 37 y 38.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
3	Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p>			Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Técnica INE.pdf" Página (s) 37 y 38.								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega					
4	Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de Integración de la información:	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 00000000000000020022 **Sello digital del documento original:** bTGcUJVSP5YauJdzvjQRsOvY5idRJPbLt4kR66iqZis=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** CD5xrA8VGsSyZVWjmEHZLdMWRPyjfEX842OZBoa1ugQ=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** fAaZydaFL6QuDz2P668EMx0HxwHImUmFc9RCuYk5CA4=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="174 747 997 885"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación y configuración.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento general</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes que proporcionara serán nuevos y entregados en su empaque original (no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos). Asimismo, el “Licitante” debe incluir la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	PARTIDA ÚNICA		Concepto	Descripción	1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	2	Servicio de instalación y configuración.	<p>Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p>	Si		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 1.</p>	
PARTIDA ÚNICA													
Concepto	Descripción												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.												
2	Servicio de instalación y configuración.												
<p>CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura tipo SAN, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" data-bbox="132 1328 1039 1461"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos de tipo NVMe de una capacidad mayor de 15.36TB. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	Si		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 2 y 29.</p> <p>Archivo "25. Sizer Dell EMC PowerStore 1000 T" Pagina (s) 2 y 3.</p>					
Componente	Especificaciones mínimas												
Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 												

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB ○ NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB • Capacidad de crecimiento de 1 PiB usable con el mismo tipo de discos o drives ofertados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. • Para la capacidad de 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, debe incluir una carta directa del fabricante que avale dicha capacidad, así como acompañarla del documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del fabricante que avale la configuración del equipo ofertado. 		<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de capacidad mayor y que cumplen con lo solicitado por el Instituto. Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVME de 19.2 o 38.4 TB. Estas posibilidades aplican para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá presentar su oferta únicamente TiB usables, para garantizar la entrega total de la capacidad de almacenamiento requerida por el instituto. Lo anterior aplica a todos los licitantes, conforme a la modificación número 1 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>				
Componente	Especificaciones mínimas					
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). 					
			Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 3 y 29.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 				<p>Archivo "16. dell emc powerstore persistent data availability" Página (s) 1 y 2.</p> <p>Archivo "08. dell emc powerstore best practices guide" Página (s) 14.</p> <p>Archivo "13. Dell EMC PowerStore Installation and Service Guide" Página (s) 111.</p>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Memoria cache</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 	Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria tipo SCM (Storage Class Memory) como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB solicitada en las especificaciones mínimas del componente "Memoria cache" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1	Sí		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 4 y 29.</p> <p>Archivo "14. Dell EMC PowerStore Introduction to the Platform" Página (s) 12, 15 y 16.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar memoria con una capacidad mayor a la solicitada de 128 GB siempre que documente que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar un equipo que no requiere de NVRAM siempre y cuando su oferta considere, como opción</p>				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta la propuesta de ofertar memoria RAM que no sea NVRAM y sea adicional a lo requerido siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Sí es posible ofertar una tecnología que ofrece la misma funcionalidad o características que cumplen con lo solicitado por el Instituto, siempre y cuando proporcione la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>La funcionalidad "Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica" se podrá cumplir ofertando el mecanismo de</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	protección de datos en caso de falla eléctrica que la solución ofertada contemple. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Protección (RAID)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 	Se precisa que no se requiere alguna configuración RAID en específico. La infraestructura de almacenamiento debe ofrecer, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior; considerando la entrega de 400 TiB usables, posterior al aplicar alguna de las configuraciones previamente indicadas. Lo anterior aplica para todos los Licitantes conforme a las modificaciones número 1 y 3 del Anexo 1 "Modificaciones".	Sí		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 4 y 29.</p> <p>Archivo " 19. dell powerstore clustering high availability" Página (s) 28.</p> <p>Archivo " 10. dell emc powerstore data sheet" Página (s) 2.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
		El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El no tener alguno de los indicados, será motivo de desechamiento.				
Componente	Especificaciones mínimas					
Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 	Se acepta su solicitud. Podrá ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos en caso de falla eléctrica llamado BBU (Backup Battery Unit) la cual permite enviar la información del Cache a Disco para evitar la pérdida de información. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	Sí		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 5, 6 y 29.</p> <p>Archivo " 14. Dell EMC PowerStore Introduction to the Platform" Página (s) 10, 12,13 y 17.</p> <p>Archivo " 19. dell powerstore clustering high availability" Página (s) 38.</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>las especificaciones mínimas del componente "Controladora" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. Además, el equipo de almacenamiento debe cumplir con las especificaciones mínimas del componente "Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar).</p> <p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar la funcionalidad de protección de cache en caso de falla eléctrica sin necesidad de contar con NVRAM, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 6. Archivo " 14. Dell EMC PowerStore Introduction to the Platform" Página (s) 12 y 20.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistemas operativos soportados</td> <td> Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos. <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Sistemas operativos soportados	Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos. <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 	Se podrá presentar para su cumplimiento Brochure, Data Sheet, carta del fabricante y/o documento de certificación que acredite el Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos por el Instituto, así como las versiones indicadas en el componente "Sistemas operativos soportados" de la Tabla	Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 6 y 29. Archivo "24. PowerStore ESSM" Página (s) 2 y 3. Archivo "07. Base Connectivity" Página (s) 3.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Sistemas operativos soportados	Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos. <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuentes de poder</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 6, 7 y 29. Archivo " 14. Dell EMC PowerStore Introduction to the Platform" Página (s) 20 y 21. Archivo " 13. Dell EMC PowerStore Installation and Service Guide" Página (s) 111. Archivo " 12. Dell EMC PowerStore Hardware Information Guide" Página (s) 20.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventiladores</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 		Si		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 8. Archivo " 14. Dell EMC PowerStore Introduction to the Platform" Página (s) 17. Archivo " 19. dell powerstore clustering high availability" Página (s) 25. Archivo " 13. Dell EMC PowerStore Installation and Service Guide" Página (s) 110 y 111.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cables</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. 		Si		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 8 y 9. Archivo " 13. Dell EMC PowerStore	
Componente	Especificaciones mínimas								
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 				Installation and Service Guide" Página (s) 13 y 19.					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Accesorios</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 9 y 29. Archivo " 13. Dell EMC PowerStore Installation and Service Guide" Página (s) 13 y 19. Archivo " 18. Dell EMC PowerStore Quick Start" Página (s) 2.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Software, actualizaciones y derechos de uso</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la 		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 9 – 12, 29 y 31. Archivo " 20. dell powerstore	
Componente	Especificaciones mínimas								
Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el “Instituto”.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el “Instituto” y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: “software, actualizaciones y derechos de uso”. Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante. El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros “snapshots”, tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el <u>área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo</u> 				<p>manager overview” Página (s) 15.</p> <p>Archivo " 15. Dell EMC PowerStore Monitoring” Página (s) 18.</p> <p>Archivo " 11. dell emc powerstore family spec sheet” Página (s) 5.</p> <p>Archivo " 22. dellemc prosupport option” Página (s) 3.</p>	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p> <ul style="list-style-type: none"> • aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros. • Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un "snapshot" previamente generado. • El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. • Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. • Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. </p>						
<p>Componente</p> <p>Consola de Administración</p>	<p>Especificaciones mínimas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. • El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). • En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. ○ Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. ○ Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. 		Si		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 12,13,29 y 31.</p> <p>Archivo " 11. dell emc powerstore family spec sheet" Página (s) 5.</p> <p>Archivo " 20. dell powerstore manager overview"</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 					Página (s) 15 y 16. Archivo " 17. Dell EMC PowerStore Planning Guide" Página (s) 16 y 17. Archivo " 16. dell emc powerstore persistent data availability" Página (s) 2. Archivo " 08. dell emc powerstore best practices guide" Página (s) 14.	
Componente	Especificaciones mínimas					
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, 		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 14, 29 y 30.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta.						
Componente	Especificaciones mínimas					
Certificados	<p>El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 		Si		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 14, 15 y 32.</p> <p>Archivo " 23. PowerStore 3000T 7000T 5000T 1000T 3000X 1000X 5000X 7000X 9000X 9000T - NYC-2002D1C01611"</p>	
Componente	Especificaciones mínimas					
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas 		Si		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 15,- 17 y 28.</p> <p>Archivo " 22. dellemc prosupport option" Página (s) 1, 2 y 3.</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de datos o datos no disponibles. Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante. Se debe considerar que, en caso de remplazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". 										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temperatura en funcionamiento</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 17 y 30.	
Componente	Especificaciones mínimas									
Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				Archivo " 12. Dell EMC PowerStore Hardware Information Guide" Página (s) 21.	
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del “Instituto”, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del “Proveedor” y hora de entrega.</p> <p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”</p>		Si		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 17 y 18.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.													
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 18.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para</td> <td>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del “ Fabricante ” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 18.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	Documento por parte del “ Fabricante ” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
<p>"Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el "Fabricante" e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 			<p>giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>											
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td> <p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>			No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	<p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		Sí	<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 18.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega											
3	<p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>											

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de escalación. 				representante o apoderado legal del "Proveedor".												
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td> <p>Documento por parte del "Proveedor" que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", conforme lo definido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", en la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> </td> <td>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	<p>Documento por parte del "Proveedor" que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", conforme lo definido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", en la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1.2. ENTREGABLES, referente al entregable No. 4 y a la Forma de Entrega "Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor" Y a la Fecha de</p>	<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 19.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													
4	<p>Documento por parte del "Proveedor" que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", conforme lo definido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", en la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.													

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.																	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<ul style="list-style-type: none"> Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 					Entrega "Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento" En su propuesta técnica, el licitante no indica para el Entregable No. 4, la Forma de Entrega, ni la Fecha de Entrega.												
<p>CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>A continuación, se presenta el requerimiento del servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, descrita en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción del servicio</th> <th>Tiempo máximo para la conclusión del servicio</th> <th>Periodo de la garantía de los servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.</td> <td>9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin</td> <td>3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table>						Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios	1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.		Sí	Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 19 - 21.	
Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios														
1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.														

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
		exceder el 31 de diciembre de 2022.					
<p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que el servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El “Proveedor” debe de establecer el plan de trabajo para la instalación y configuración dentro de los 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al “Proveedor”, vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicados sin costo adicional para el “Instituto”, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación y configuración del equipo de almacenamiento de acuerdo con los requerimientos referidos en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. ○ Requisitos previos a la instalación del equipo. Se debe indicar qué datos requiere para poner en operación el sistema que, de manera enunciativa 							

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Entrega de la memoria técnica. <ul style="list-style-type: none"> • La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> o Desembalaje del hardware. o Instalación física del hardware. o Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. o Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos instalados. • Actualización a la última versión del firmware liberado por el fabricante del equipo de almacenamiento. • Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> o Thin Provisioning. o Snapshots. o Clonación de LUN's o función equivalente. o Compresión y/o compactación de datos. • Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias de fabricante en conjunto con personal que designe el Administrador del Contrato. • Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo, la cual debe ser ejecutada por el personal del "Proveedor" que realice el servicio 					

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>de instalación y configuración del equipo de almacenamiento y revisada por el Administrador del Contrato y/o el personal que éste designe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. • Entrega de la memoria técnica. <p>La aceptación de los servicios por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión de los mismos y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al “Proveedor”.</p>					
<p>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del “Instituto” ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el “Proveedor”.</p>		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 21.	
<p>PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El “Licitante” debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 21.	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux Server release 7.8 ○ VMware ESXi 6.7.0 • Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. • Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. • Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. • Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. • Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. • Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento. 		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 22.	
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. • Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el “Instituto”. • En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del 		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 22.	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el "Instituto".					
<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p> <p>El "Proveedor" debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro) horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el "Instituto". Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso de ser necesaria la transferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" en la "Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El "Proveedor" debe proporcionar al menos lo siguiente:</p>		Sí		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 22 y 23.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. La transferencia de conocimientos no es necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. 					
<p>MEMORIA TÉCNICA</p> <p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el "Proveedor" debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. Procedimiento para la eliminación de LUN's. 		<p>Sí</p>		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 23.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>CERTIFICACIONES</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el “Licitante” debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 • Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert • Certificación IBM en Storage • Certificación Midrange Storage Technical Support V3 • Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 • Pure Storage Implementation Professional FlashArray. • Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). • 2 certificaciones pos-venta – HCIA-Storage <p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del “Proveedor” al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>Puede presentar solamente las certificaciones relativas a la marca del equipo de almacenamiento con que se estará participando. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p> <p>Podrá presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de la certificación Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 de cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN ofertado. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Sí</p>		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 24.</p> <p>Archivo " 26. Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 certificate" Página (s) 1.</p>	
DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.				Sobre técnico" Página (s) 24.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega											
1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.											
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del “ Proveedor ” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de		Si		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 24.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega											
2	Documento por parte del “ Proveedor ” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de											

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</p>								
		<p>Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>					
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p>								
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega					
3	<p>Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		Si		<p>Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 25.</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor” .	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Sí		Archivo " 06. GNR 2_1_1 Sobre técnico" Página (s) 25.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega											
4	Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor” .	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.											

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

<i>Firma como responsable de Integración de la información:</i>	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
<i>Firma como responsable de Autorización de la información:</i>	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de Visto Bueno de la información:</i>	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 00000000000000020022 **Sello digital del documento original:** kAXKKy4L8mGI7vQX/xyvroL4acp0TKE0g5TLPskYYA4=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** DIq9pLzuEUxCs+9S+Ck4276JXTfjWp9BaZUOTskhJt8=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** 0RJPZxK9/i+8mK81m5LcB8gtvcB6a40nFB9VHZ3hiQQ=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="174 747 997 885"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación y configuración.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento general</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes que proporcionara serán nuevos y entregados en su empaque original (no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos). Asimismo, el “Licitante” debe incluir la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	PARTIDA ÚNICA		Concepto	Descripción	1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	2	Servicio de instalación y configuración.	<p>Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p>	<p>Sí</p>		<p>Archivo “13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf” Página(s) 1.</p>	
PARTIDA ÚNICA													
Concepto	Descripción												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.												
2	Servicio de instalación y configuración.												
<p>CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura tipo SAN, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" data-bbox="132 1328 1039 1461"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos de tipo NVMe de una capacidad mayor de 15.36TB. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Sí</p>		<p>Archivo “13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf” Página(s) 2.</p> <p>Archivo “20.IBM FlashSystem</p>					
Componente	Especificaciones mínimas												
Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 												

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB ○ NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB • Capacidad de crecimiento de 1 PiB usable con el mismo tipo de discos o drives ofertados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. • Para la capacidad de 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, debe incluir una carta directa del fabricante que avale dicha capacidad, así como acompañarla del documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del fabricante que avale la configuración del equipo ofertado. 		<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de capacidad mayor y que cumplen con lo solicitado por el Instituto. Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVME de 19.2 o 38.4 TB. Estas posibilidades aplican para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá presentar su oferta únicamente TiB usables, para garantizar la entrega total de la capacidad de almacenamiento requerida por el instituto. Lo anterior aplica a todos los licitantes, conforme a la modificación número 1 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>			<p>7300 Product Guide https://www.redbooks.ibm.com/redpapers/pdfs/redp5668.pdf Página(s) 11.</p> <p>Archivo "14. Carta de Distribuidor autorizado_IS COM_INE.pdf"</p>	
Componente	Especificaciones mínimas					
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). 		Sí		<p>Archivo "13.PROPUES TA TÉCNICA_ISC OM.pdf" Página(s) 3.</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 				<p>Archivo "21. IBM Implementation Guide for IBM Spectrum Virtualize Version 8.5 https://www.redbooks.ibm.com/redbooks/pdfs/sg248520.pdf Página(s) 1020.</p> <p>Archivo "20. IBM FlashSystem 7300 Product Guide https://www.redbooks.ibm.com/redpapers/pdfs/redp5668.pdf Página(s) 25 - 26.</p>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Memoria cache</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. 	Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria tipo SCM (Storage Class Memory) como	Sí		Archivo "13. PROPUESTA	
Componente	Especificaciones mínimas								
Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 	<p>alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB solicitada en las especificaciones mínimas del componente "Memoria cache" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar memoria con una capacidad mayor a la solicitada de 128 GB siempre que documento que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo</p>			<p>TÉCNICA_IS COM.pdf" Página(s) 4.</p> <p>Archivo "20.IBM FlashSystem 7300 Product Guide https://www.redbooks.ibm.com/redpapers/pdfs/redp5668.pdf" Página(s) 25 - 26.</p> <p>Archivo "21.IBM Implementation Guide for IBM Spectrum Virtualize Version 8.5 https://www.redbooks.ibm.com/redbooks/pdfs/sq248520.pdf" Página(s) 948.</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>de discos. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar un equipo que no requiere de NVRAM siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta la propuesta de ofertar memoria RAM que no sea NVRAM y sea adicional a lo requerido siempre y</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Sí es posible ofertar una tecnología que ofrece la misma funcionalidad o características que cumplen con lo solicitado por el Instituto, siempre y cuando proporcione la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal			
		<p>ser un requisito obligatorio.</p> <p>La funcionalidad "Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica" se podrá cumplir ofertando el mecanismo de protección de datos en caso de falla eléctrica que la solución ofertada contemple. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Protección (RAID)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 	<p>Se precisa que no se requiere alguna configuración RAID en específico. La infraestructura de almacenamiento debe ofrecer, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior; considerando la entrega</p>	Sí	<p>Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 5 – 6.</p> <p>Archivo "20.IBM FlashSystem</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	<p>de 400 TiB usables, posterior al aplicar alguna de las configuraciones previamente indicadas. Lo anterior aplica para todos los Licitantes conforme a las modificaciones número 1 y 3 del Anexo 1 "Modificaciones".</p> <p>El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El no tener alguno de los indicados, será motivo de desechamiento.</p>			<p>7300 Product Guide https://www.redbooks.ibm.com/redpapers/pdfs/redp5668.pdf Página(s) 16 y 25.</p>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Controladora</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el 	<p>Se acepta su solicitud. Podrá ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos en caso de falla eléctrica llamado BBU (Backup Battery Unit) la cual</p>	Sí		<p>Archivo "13.PROPUES TA TÉCNICA_ISC OM.pdf" Página(s) 6 – 8.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable.</p> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 		<p>permite enviar la información del Cache a Disco para evitar la pérdida de información. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Sí se acepta su propuesta. Se precisa que, de conformidad con las especificaciones mínimas del componente "Controladora" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. Además, el equipo de almacenamiento debe cumplir con las especificaciones</p>			<p>Archivo "20.IBM FlashSystem 7300 Product Guide https://www.redbooks.ibm.com/redpapers/pdfs/redp5668.pdf" Página(s) 23 – 26.</p> <p>Archivo "21.IBM Implementation Guide for IBM Spectrum Virtualize Version 8.5 https://www.redbooks.ibm.com/redbooks/pdfs/sq248520.pdf" Página(s) 47 y 948.</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>mínimas del componente "Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <p>4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar).</p> <p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar la funcionalidad de protección de cache en caso de falla eléctrica sin necesidad de contar con</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	NVRAM, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 		Sí		Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 8 y 9. Archivo "20.IBM FlashSystem 7300 Product Guide https://www.redbooks.ibm.com/redpapers/pdfs/redp5668.pdf " Página(s) 27.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas			Se podrá presentar para su cumplimiento	Sí		Archivo "13.PROPUESTA	
Componente	Especificaciones mínimas								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>Sistemas operativos soportados</p> <p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 		<p>Brochure, Data Sheet, carta del fabricante y/o documento de certificación que acredite el Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos por el Instituto, así como las versiones indicadas en el componente "Sistemas operativos soportados" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>			<p>TA TÉCNICA_ISC OM.pdf Página(s) 9 - 10.</p> <p>Página Web IBM ". https://www-50.ibm.com/systems/support/storage/ssic/interoperability"</p> <p>Archivo "22. IBM Storage Interoperability Data 2022-10-03 16-56-40.pdf"</p>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuentes de poder</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 		Sí		<p>Archivo "13.PROPUES TA TÉCNICA_ISC OM.pdf" Página(s) 11 - 12.</p> <p>"20.IBM FlashSystem</p>	
Componente	Especificaciones mínimas									
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 									

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
				7300 Product Guide https://www.redbooks.ibm.com/redpapers/pdfs/redp5668.pdf Página(s) 25 – 26 y 57.					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventiladores</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 		Sí		Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 12. "20.IBM FlashSystem 7300 Product Guide https://www.redbooks.ibm.com/redpapers/pdfs/redp5668.pdf Página(s) 25.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cables</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. 		Sí		Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 12.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Accesorios</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 		Sí		Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 13.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Software, actualizaciones y derechos de uso</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el "Instituto" y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el "Instituto" y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: 		Sí		Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 13 – 17. Archivo "20.IBM FlashSystem 7300 Product Guide https://www.redbooks.ibm.com/redpapers/pdfs/redp5668.pdf Página(s) 59, 19 - 20, 3 y 4.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el "Instituto" y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> o Thin Provisioning (Activo). o Snapshots (Activo). o Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). o Compresión y /o compactación de datos (Activo). <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. • Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: “software, actualizaciones y derechos de uso”. Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante. • El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros “snapshots”, tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros. • Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un “snapshot” previamente generado. • El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. • Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. 				<p>Archivo “21.IBM Implementation Guide for IBM Spectrum Virtualize Version 8.5 https://www.redbooks.ibm.com/redbooks/pdfs/sg248520.pdf” Página(s) 801 – 803 y 61.</p>	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal			
<ul style="list-style-type: none"> Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consola de Administración</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 		Sí	<p>Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 17 y 19.</p> <p>Archivo "20.IBM FlashSystem 7300 Product Guide .pdf" Página(s) 11, 22, 19 y 20.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas							
Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 							

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentación</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 		Sí	<p>Archivo "13.PROPUES TA TÉCNICA_JSC OM.pdf" Página(s) 19.</p> <p>Archivo "20.IBM FlashSystem 7300 Product Guide .pdf"</p> <p>Archivo "21. IBM Implementation Guide for IBM Spectrum Virtualize Version 8.5"</p> <p>Archivo "22. IBM Storage Interoperability Data 2022-10-03 16-56-40"</p> <p>Archivo "23.Storage_IN E_Carta_Refer enciación_Téc"</p>		
Componente	Especificaciones mínimas									
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
				nica_ISCOM.pdf					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Certificados</td> <td> <p>El “Licitante”, como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Certificados	<p>El “Licitante”, como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 		Sí		<p>Archivo “13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf” Página(s) 19.</p> <p>Archivo “17. Certificado NOM.pdf”</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Certificados	<p>El “Licitante”, como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Garantía y soporte técnico</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. • La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el “Licitante”, debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. • La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el “Licitante”, debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, 		Sí		<p>Archivo “13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf” Página(s) 19-20.</p> <p>Archivo “15. Carta de refacciones Licitación No. LP-INE-0592022”</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. • La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el “Licitante”, debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, 								

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de datos o datos no disponibles. Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante. Se debe considerar que, en caso de remplazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". 										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temperatura en funcionamiento</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 		Sí		<p>Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 20.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas									
Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				"20.IBM FlashSystem 7300 Product Guide.pdf" Página(s) 57.	
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del "Instituto", ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del "Proveedor" y hora de entrega.</p> <p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</p>		Si		Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 20 - 21.	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.													
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Sí		Archivo “13.PROPUES TA TÉCNICA_ISC OM.pdf” Página(s) 21 – 22.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para</td> <td>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del “ Fabricante ” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.		Sí		Archivo “13.PROPUES TA TÉCNICA_ISC OM.pdf” Página(s) 21 – 22.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	Documento por parte del “ Fabricante ” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
<p>"Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el "Fabricante" e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Marca y modelo. • Número de serie. • Tipo de soporte y vigencia. 			<p>giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>											
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td> <p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>			No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	<p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		Sí	<p>Archivo "13.PROPUES TA TÉCNICA_ISC OM.pdf" Página(s) 21 – 22.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega											
3	<p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>											

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de escalación. representante o apoderado legal del "Proveedor". 							
ENTREGABLES							
El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:							
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega				
4	<p>Documento por parte del "Proveedor" que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", conforme lo definido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", en la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		Sí		<p>Archivo "13.PROPUES TA TÉCNICA_ISC OM.pdf" Página(s) 21 – 22.</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.																	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal											
<ul style="list-style-type: none"> Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 																	
<p>CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>A continuación, se presenta el requerimiento del servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, descrita en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción del servicio</th> <th>Tiempo máximo para la conclusión del servicio</th> <th>Periodo de la garantía de los servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.</td> <td>9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> <td>3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que el servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El "Proveedor" debe de establecer el plan de trabajo para la instalación y configuración dentro de los 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al "Proveedor", vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de 						Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios	1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.		Si	<p>Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 22 – 23.</p> <p>Archivo "21. IBM Implementation Guide for IBM Spectrum Virtualize Version 8.5"</p>	
Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios														
1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.														

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicados sin costo adicional para el “Instituto”, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación y configuración del equipo de almacenamiento de acuerdo con los requerimientos referidos en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. ○ Requisitos previos a la instalación del equipo. Se debe indicar qué datos requiere para poner en operación el sistema que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. ○ Entrega de la memoria técnica. <ul style="list-style-type: none"> ● La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje del hardware. ○ Instalación física del hardware. ○ Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. ○ Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos instalados. ● Actualización a la última versión del firmware liberado por el fabricante del equipo de almacenamiento. 					

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Thin Provisioning. ○ Snapshots. ○ Clonación de LUN's o función equivalente. ○ Compresión y/o compactación de datos. • Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias de fabricante en conjunto con personal que designe el Administrador del Contrato. • Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo, la cual debe ser ejecutada por el personal del "Proveedor" que realice el servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento y revisada por el Administrador del Contrato y/o el personal que éste designe. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. • Entrega de la memoria técnica. <p>La aceptación de los servicios por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión de los mismos y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al "Proveedor".</p>					
<p>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía</p>		Sí		Archivo "13. PROPUESTA TÉCNICA_ISC OM.pdf" Página(s) 24.	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx , el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el "Proveedor".					
<p>PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		Sí		<p>Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 24.</p> <p>Archivo "16.CARTAS_ISCOM.pdf" Página(s) 3.</p>	
<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux Server release 7.8 ○ VMware ESXi 6.7.0 • Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. • Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. 		Sí		<p>Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 24.</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento. 					
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el “Instituto”. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el “Instituto”. 		Sí		<p>Archivo “13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf” Página(s) 25.</p> <p>Archivo “16.CARTAS_ISCOM.pdf” Página(s) 4.</p>	
<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p> <p>El “Proveedor” debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro) horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede</p>		Sí		<p>Archivo “13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf” Página(s) 25.</p>	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el “Instituto”. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso de ser necesaria la trasferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del “Instituto” ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” en la “Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</p> <p>El “Proveedor” debe proporcionar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. • La transferencia de conocimientos no es necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. 					
<p>MEMORIA TÉCNICA</p> <p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el “Proveedor” debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p>		Sí		<p>Archivo “13.PROPUESTA TÉCNICA_ISC OM.pdf” Página(s) 26.</p>	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. • Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. • Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. • Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. • Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. • Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. • Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. • Procedimiento para la eliminación de LUN's. 					
<p>CERTIFICACIONES</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el “Licitante” debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 • Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert • Certificación IBM en Storage • Certificación Midrange Storage Technical Support V3 • Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 	<p>Puede presentar solamente las certificaciones relativas a la marca del equipo de almacenamiento con que se estará participando. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p> <p>Podrá presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de la certificación</p>	Si		<p>Archivo “13.PROPUESTA TÉCNICA_ISC OM.pdf” Página(s) 26.</p> <p>Archivo “18. IBM Certified Specialist - Enterprise Storage Technical</p>	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<ul style="list-style-type: none"> • Pure Storage Implementation Professional FlashArray. • Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). • 2 certificaciones pos-venta – HCIA-Storage <p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del “Proveedor” al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 de cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN ofertado. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>			Support V5” Archivo “19. IBM Certified Specialist - Midrange Storage Technical Support V3”									
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx</td> <td>A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Si		Archivo “13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf” Página(s) 27.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
"Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.			.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".				
DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN							
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:							
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega				
2	Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	Sí		Archivo "13.PROPUESTA TÉCNICA_ISCOM.pdf" Página(s) 27.	
DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN				Sí		Archivo "13.PROPUESTA	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.																
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Carta por parte del “Proveedor” que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral “2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	Carta por parte del “ Proveedor ” que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral “2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.				TÉCNICA_ISC OM.pdf Página(s) 27.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													
3	Carta por parte del “ Proveedor ” que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral “2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.													
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos”</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	Carta del “ Proveedor ” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “ Instituto ” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos”	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de		Sí		Archivo “13.PROPUESTA TÉCNICA_ISC OM.pdf” Página(s) 27.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													
4	Carta del “ Proveedor ” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “ Instituto ” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos”	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de													

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	(raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.			

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de Integración de la información:	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 00000000000000020022 **Sello digital del documento original:** AHbtKPNiWMCjJW67hqIBQlbcXBxkuiXxKIAbvPX7htU=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** 9ub+aLVwVQG9xR1iOMt87KbvQpo7l0ypOakqaEJfuTw=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** DU/l5BQRjNhfQNdgMnCAzVEeRkDritz0A18LE0EUWVw=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="174 748 997 886"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación y configuración.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento general</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes que proporcionara serán nuevos y entregados en su empaque original (no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos). Asimismo, el “Licitante” debe incluir la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	PARTIDA ÚNICA		Concepto	Descripción	1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	2	Servicio de instalación y configuración.	<p>Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p>	<p>Sí Cumple</p>		<p>Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 1-2.</p>	
PARTIDA ÚNICA													
Concepto	Descripción												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.												
2	Servicio de instalación y configuración.												
<p>CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura tipo SAN, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" data-bbox="132 1328 1039 1463"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos de tipo NVMe de una capacidad mayor de 15.36TB. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Sí Cumple</p>		<p>Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE</p>					
Componente	Especificaciones mínimas												
Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 												

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB ○ NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB • Capacidad de crecimiento de 1 PiB usable con el mismo tipo de discos o drives ofertados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. • Para la capacidad de 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, debe incluir una carta directa del fabricante que avale dicha capacidad, así como acompañarla del documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del fabricante que avale la configuración del equipo ofertado. 		<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de capacidad mayor y que cumplen con lo solicitado por el Instituto. Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVME de 19.2 o 38.4 TB. Estas posibilidades aplican para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá presentar su oferta únicamente TiB usables, para garantizar la entrega total de la capacidad de almacenamiento requerida por el instituto. Lo anterior aplica a todos los licitantes, conforme a la modificación número 1 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>			CV.pdf Página (s) 2,3,32,85 y 244.	
Componente	Especificaciones mínimas					
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). 		Sí Cumple		Archivo 06. PROPUESTA TÉCNICA A MR COMPU	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 				TER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página(s) 3,27,28,33,61,67 y 83.					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Memoria cache</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 	Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria tipo SCM (Storage Class Memory) como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB solicitada en las especificaciones mínimas del componente "Memoria cache" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta	Sí Cumple		Archivo 06. PROPUESTA-TÉCNICA MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página(s) 3,4,67,68,114 y 244.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar memoria con una capacidad mayor a la solicitada de 128 GB siempre que documente que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar un equipo que no requiere de NVRAM siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>“Controladora” de la Tabla 2 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta la propuesta de ofertar memoria RAM que no sea NVRAM y sea adicional a lo requerido siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente</p> <p>“Controladora” de la Tabla 2 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Sí es posible ofertar una tecnología que ofrece la misma funcionalidad o características que cumplen con lo solicitado por el Instituto, siempre y cuando proporcione la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>La funcionalidad "Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica" se podrá cumplir ofertando el mecanismo de protección de datos en caso de falla eléctrica que la solución ofertada contemple. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Protección (RAID)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 	<p>Se precisa que no se requiere alguna configuración RAID en específico. La infraestructura de almacenamiento debe ofrecer, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior; considerando la entrega de 400 TiB usables, posterior al aplicar alguna de las configuraciones previamente indicadas. Lo anterior aplica para todos los Licitantes conforme a las modificaciones número 1 y 3 del Anexo 1 "Modificaciones".</p> <p>El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El no tener</p>	Sí Cumple		<p>Archivo 06. PROPU ESTÁTIC A MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 4,32,67 y 85.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	alguno de los indicados, será motivo de desechamiento.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Controladora</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 	<p>Se acepta su solicitud. Podrá ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos en caso de falla eléctrica llamado BBU (Backup Battery Unit) la cual permite enviar la información del Cache a Disco para evitar la pérdida de información. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Sí se acepta su propuesta. Se precisa que, de conformidad con las especificaciones mínimas del componente "Controladora" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1</p>	Sí Cumple		<p>Archivo 06. PROPU ESTÁTICA A MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página(s) 4,5,65,66,67,83 y 116.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. Además, el equipo de almacenamiento debe cumplir con las especificaciones mínimas del componente “Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel” de la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1</p> <p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria: 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32</p>				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	<p>(Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar).</p> <p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar la funcionalidad de protección de cache en caso de falla eléctrica sin necesidad de contar con NVRAM, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA	
Componente	Especificaciones mínimas								
Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
				DE CV.pdf Página (s) 5,54 84 y 182.					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistemas operativos soportados</td> <td> <p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Sistemas operativos soportados	<p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 	<p>Se podrá presentar para su cumplimiento Brochure, Data Sheet, carta del fabricante y/o documento de certificación que acredite el Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos por el Instituto, así como las versiones indicadas en el componente "Sistemas operativos soportados" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Sí Cumple		<p>Archivo 06. PROPU ESTÁTICA A MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 6,200,203,206,209 y 210</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Sistemas operativos soportados	<p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuentes de poder</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos 		Sí Cumple		<p>Archivo 06. PROPU</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> • únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). • Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 					ESTA-TÉCNIC A MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 6, 93,99 y 137.					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventiladores</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 6,33 y 67.	
Componente	Especificaciones mínimas									
Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cables</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los 		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-	
Componente	Especificaciones mínimas									
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 					TÉCNIC A MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 6,7,137 y 143.					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Accesorios</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 7,33 y 64.	
Componente	Especificaciones mínimas									
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Software, actualizaciones y</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Software, actualizaciones y	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los 		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC	
Componente	Especificaciones mínimas									
Software, actualizaciones y	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>derechos de uso</p> <p>volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el “Instituto”.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el “Instituto” y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: “software, actualizaciones y derechos de uso”. Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante. 				<p>A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 7,8,9,38, 39,40,41 ,45,46,5 4,55,56, 62,66,83 ,213,214 ,218,221 - 227,230, 231,245 y 246.</p>	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros "snapshots", tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros. Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un "snapshot" previamente generado. El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consola de Administración</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: 		Si Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página	
Componente	Especificaciones mínimas								
Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> o Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. o Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. o Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. • La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. • La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. • La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). • La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 					(s) 9,10,46, 47,54,56 ,62,64,6 5,213,23 2,233,23 5 y 236.					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentación</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA- TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 10,103 y 245.	
Componente	Especificaciones mínimas									
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Certificados	<p>El “Licitante”, como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 10,11,241 y 242	
Componente	Especificaciones mínimas					
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. • La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el “Licitante”, debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, 		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 11,12,213,232,23	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de datos o datos no disponibles. Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante. Se debe considerar que, en caso de remplazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". 					3,248 y 249					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temperatura en funcionamiento</td> <td>El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México).</td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Temperatura en funcionamiento	El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México).		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU	
Componente	Especificaciones mínimas									
Temperatura en funcionamiento	El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México).									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				TER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 12 y 99.	
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del “Instituto”, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del “Proveedor” y hora de entrega.</p> <p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos</p>		No Cumple	<p>Se solicitó en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, numeral “2.1.1. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA” lo siguiente: <i>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</i></p> <p>En su propuesta técnica, el licitante oferta lo siguiente: <i>El equipo de almacenamiento se entregará en un plazo máximo de 80 (ochenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la</i></p>	<p>Archivo 06. PROPU ESTÁTIC A MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 12, y 13.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: “Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”.</p>

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.			<p><i>fecha de notificación del fallo.</i></p> <p>Lo anterior no cumple con lo solicitado por el Instituto respecto a que el equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p>										
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>En sitio, conforme lo indicado en el numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		<p>Sí Cumple</p>		<p>Archivo 06. PROPU ESTÁTICA MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 13.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
ENTREGABLES		<p>Sí Cumple</p>		<p>Archivo 06. PROPU</p>									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td> <p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	<p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>				<p>ESTA-TÉCNICA MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página(s) 13.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	<p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>										
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega						<p>Si Cumple</p>		<p>Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNICA MR</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
3	<p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. • Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>				COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 13 y 14.	
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p>								
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega					
4	<p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo</p>	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		Si Cumple		Archivo 06. PROPU ESTÁTICA MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 14	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
<p>de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 			<p>página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>											
<p>CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>A continuación, se presenta el requerimiento del servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, descrita en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción del servicio</th> <th>Tiempo máximo para la conclusión del servicio</th> <th>Periodo de la garantía de los servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.</td> <td>9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> <td>3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table>			Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios	1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.		<p>Sí Cumple</p>	<p>Archivo 06. PROPU ESTÁTICA A MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 14,15 y 16.</p>	
Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios											
1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.											

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que el servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El “Proveedor” debe de establecer el plan de trabajo para la instalación y configuración dentro de los 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al “Proveedor”, vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicarlos sin costo adicional para el “Instituto”, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación y configuración del equipo de almacenamiento de acuerdo con los requerimientos referidos en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. ○ Requisitos previos a la instalación del equipo. Se debe indicar qué datos requiere para poner en operación el sistema que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. ○ Entrega de la memoria técnica. • La Instalación del hardware debe incluir al menos: 					

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje del hardware. ○ Instalación física del hardware. ○ Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. ○ Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos instalados. <ul style="list-style-type: none"> ● Actualización a la última versión del firmware liberado por el fabricante del equipo de almacenamiento. ● Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Thin Provisioning. ○ Snapshots. ○ Clonación de LUN's o función equivalente. ○ Compresión y/o compactación de datos. ● Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias de fabricante en conjunto con personal que designe el Administrador del Contrato. ● Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo, la cual debe ser ejecutada por el personal del "Proveedor" que realice el servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento y revisada por el Administrador del Contrato y/o el personal que éste designe. ● Pruebas de funcionalidad. ● Puesta en producción. ● Sesión de transferencia de conocimientos. ● Entrega de la memoria técnica. 					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
La aceptación de los servicios por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión de los mismos y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al "Proveedor" .					
<p>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el "Proveedor".</p>		Si Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 16	
<p>PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		Si Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 17.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux Server release 7.8 ○ VMware ESXi 6.7.0 • Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. • Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. • Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. • Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. • Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. • Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento. 		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 17.	
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. • Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el “Instituto”. • En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del 		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el "Instituto".				(s) 17 y 18.	
<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p> <p>El "Proveedor" debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro) horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el "Instituto". Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso de ser necesaria la transferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" en la "Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El "Proveedor" debe proporcionar al menos lo siguiente:</p>		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTÁTIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 18 y 19.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. La transferencia de conocimientos no es necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. 					
<p>MEMORIA TÉCNICA</p> <p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el “Proveedor” debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. Procedimiento para la eliminación de LUN's. 		<p>Sí Cumple</p>		<p>Archivo 06. PROPU ESTA- TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 19.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>CERTIFICACIONES</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el “Licitante” debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 • Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert • Certificación IBM en Storage • Certificación Midrange Storage Technical Support V3 • Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 • Pure Storage Implementation Professional FlashArray. • Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). • 2 certificaciones pos-venta – HCIA-Storage <p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del “Proveedor” al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>Puede presentar solamente las certificaciones relativas a la marca del equipo de almacenamiento con que se estará participando. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p> <p>Podrá presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de la certificación Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 de cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN ofertado. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Sí Cumple</p>		<p>Archivo 06. PROPU ESTÁTICA MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 19, 20,238 y 239</p>	
DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN		Sí Cumple		Archivo 06.	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.				PROPU ESTA- TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 20.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del “ Proveedor ” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de		Si Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA- TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	Documento por parte del “ Proveedor ” que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral “2.2.6. Memoria Técnica”.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
		Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.				(s) 20 y 21.	
DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN								
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:								
		Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Si Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 20 y 21.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega					
3	Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Si Cumple		Archivo 06. PROPU ESTA-TÉCNIC A MR COMPU TER SOLUTI ONS SA DE CV.pdf Página (s) 20 y 21.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	Carta del “ Proveedor ” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “ Instituto ” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Sí Cumple		Archivo 06. PROPU ESTATA-TÉCNICA MR COMPUTER SOLUTIONS SA DE CV.pdf Página (s) 20 y 21.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega											
4	Carta del “ Proveedor ” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “ Instituto ” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.											

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

<i>Firma como responsable de Integración de la información:</i>	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
<i>Firma como responsable de Autorización de la información:</i>	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de Visto Bueno de la información:</i>	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 00000000000000020022 **Sello digital del documento original:** wF5UdMireVdYsKi6WO7uqB76NTbRYQfjeORfR0xFFCQ=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** Xw+n3YRZByULGa51IO+7w0zd//pFS2jgHRTorSN+BKY=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** PaCQK2sU6ixgLDE/wsLv1ZSaZ0bXK6Hx3mOVDXwnfSQ=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="174 747 997 885"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación y configuración.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento general</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes que proporcionara serán nuevos y entregados en su empaque original (no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos). Asimismo, el “Licitante” debe incluir la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	PARTIDA ÚNICA		Concepto	Descripción	1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	2	Servicio de instalación y configuración.	<p>Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p>	<p>Si</p>		<p>06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 5</p>	
PARTIDA ÚNICA													
Concepto	Descripción												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.												
2	Servicio de instalación y configuración.												
<p>CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura tipo SAN, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" data-bbox="132 1328 1039 1461"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos de tipo NVMe de una capacidad mayor de 15.36TB. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Si</p>		<p>06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 5,13, 23, 36 y 411</p>					
Componente	Especificaciones mínimas												
Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 												

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB ○ NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB • Capacidad de crecimiento de 1 PiB usable con el mismo tipo de discos o drives ofertados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. • Para la capacidad de 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, debe incluir una carta directa del fabricante que avale dicha capacidad, así como acompañarla del documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del fabricante que avale la configuración del equipo ofertado. 		<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de capacidad mayor y que cumplen con lo solicitado por el Instituto. Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVME de 19.2 o 38.4 TB. Estas posibilidades aplican para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá presentar su oferta únicamente TiB usables, para garantizar la entrega total de la capacidad de almacenamiento requerida por el instituto. Lo anterior aplica a todos los licitantes, conforme a la modificación número 1 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>				
Componente	Especificaciones mínimas					
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). 					
			Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 				Página 6, 23, 49, 185 y 154					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Memoria cache</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 	Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria tipo SCM (Storage Class Memory) como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB solicitada en las especificaciones mínimas del componente "Memoria cache" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los	Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 6,23, 24, 36,76,15 5,15633 8 y 413	
Componente	Especificaciones mínimas								
Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar memoria con una capacidad mayor a la solicitada de 128 GB siempre que documente que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar un equipo que no requiere de NVRAM siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta la propuesta de ofertar memoria RAM que no sea NVRAM y sea adicional a lo requerido siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente “Controladora” de la Tabla 2 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Sí es posible ofertar una tecnología que ofrece la misma funcionalidad o características que cumplen con lo solicitado por el Instituto, siempre y cuando proporcione la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>La funcionalidad "Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica" se podrá cumplir ofertando el mecanismo de protección de datos en caso de falla eléctrica que la solución ofertada contemple. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Protección (RAID)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 	<p>Se precisa que no se requiere alguna configuración RAID en específico. La infraestructura de almacenamiento debe ofrecer, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior; considerando la entrega de 400 TiB usables, posterior al aplicar alguna de las configuraciones previamente indicadas. Lo anterior aplica para todos los Licitantes conforme a las modificaciones número 1 y 3 del Anexo 1 "Modificaciones".</p> <p>El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El no tener</p>	Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 6,24,32 y 175	
Componente	Especificaciones mínimas								
Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
		alguno de los indicados, será motivo de desechamiento.				
		Se acepta su solicitud. Podrá ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos en caso de falla eléctrica llamado BBU (Backup Battery Unit) la cual permite enviar la información del Cache a Disco para evitar la pérdida de información. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.				
		Sí se acepta su propuesta. Se precisa que, de conformidad con las especificaciones mínimas del componente "Controladora" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1	Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 6,7,24, 45,54,76 ,155,156 y 411	
Componente	Especificaciones mínimas					
Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir perdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. Además, el equipo de almacenamiento debe cumplir con las especificaciones mínimas del componente “Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel” de la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1</p> <p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria: 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32</p>				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	<p>(Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar).</p> <p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar la funcionalidad de protección de cache en caso de falla eléctrica sin necesidad de contar con NVRAM, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 		Si		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 7, 25 y 54	
Componente	Especificaciones mínimas								
Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistemas operativos soportados</td> <td> <p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Sistemas operativos soportados	<p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 	Se podrá presentar para su cumplimiento Brochure, Data Sheet, carta del fabricante y/o documento de certificación que acredite el Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos por el Instituto, así como las versiones indicadas en el componente "Sistemas operativos soportados" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 7, 25, 207 y 413	
Componente	Especificaciones mínimas									
Sistemas operativos soportados	<p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuentes de poder</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 		Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 7,25, 36,49,23	
Componente	Especificaciones mínimas									
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
					5,236 y 413					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventiladores</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 		Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 7 y 49	
Componente	Especificaciones mínimas									
Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cables</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 		Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 7, 25 y 413	
Componente	Especificaciones mínimas									
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Accesorios</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 		Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 7, 8, 26 y 413	
Componente	Especificaciones mínimas									
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Software, actualizaciones y derechos de uso</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el “Instituto”. Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el “Instituto” y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). </td> </tr> <tr> <td> <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el “Instituto”. Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el “Instituto” y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). 	<p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades 		Si		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 8,9,99,1 21, 26, 27,124,1 69,170 y 412	
Componente	Especificaciones mínimas									
Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el “Instituto”. Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el “Instituto” y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). 									
	<p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>descritas en este apartado: "software, actualizaciones y derechos de uso". Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros "snapshots", tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros. Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un "snapshot" previamente generado. El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. 										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consola de Administración</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). 		Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6- v2.pdf Pagina 9,28,	
Componente	Especificaciones mínimas									
Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 				54,1981 99 y 413					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentación</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 		Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6- v2.pdf Pagina 9, 10, 29, 31, 38, 214	
Componente	Especificaciones mínimas								
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas				Sí		06. Sobre	
Componente	Especificaciones mínimas								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal			
Certificados	<p>El “Licitante”, como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 				Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 10 y 405				
Garantía y soporte técnico	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. • La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el “Licitante”, debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español. • Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas		<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. • La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el “Licitante”, debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español. • Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. 		Si	<p>06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 10, 11, 29, 30, 198, 407 y 408</p> <p>https://support.huawei.com/enterprise/en/customer-support-service/ENEWS</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. • La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el “Licitante”, debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español. • Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. 								

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de datos o datos no disponibles. Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante. Se debe considerar que, en caso de remplazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". 				1000008 632					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temperatura en funcionamiento</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 		Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6- v2.pdf Pagina 11, 30 y 36	
Componente	Especificaciones mínimas								
Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 								
PROCEDIMIENTO DE ENTREGA		Sí		06. Sobre					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del “Instituto”, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del “Proveedor” y hora de entrega.</p> <p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.</p>				Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 14									
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega						Si		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.			Página 14 y 15	
ENTREGABLES							
El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:							
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega				
2	Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el "Fabricante" e incluir al menos la siguiente información:	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.	Sí		06. Sobre Técnico PTN120 903GV6-v2.pdf Página 15	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.																		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal												
<ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 																		
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td> <p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. Procedimiento de escalación. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>						No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	<p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 15	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega															
3	<p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>															
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p>							Sí		06. Sobre Tecnico PTN120									

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega					
4	<p>Documento por parte del "Proveedor" que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", conforme lo definido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", en la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>				903GV6-v2.pdf Pagina 15	
<p>CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>A continuación, se presenta el requerimiento del servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, descrita en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de</p>					Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:							Pagina 16,17,42 y 423	
Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios					
1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.					
<p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que el servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El "Proveedor" debe de establecer el plan de trabajo para la instalación y configuración dentro de los 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al "Proveedor", vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicados sin costo adicional para el "Instituto", en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente: 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación y configuración del equipo de almacenamiento de acuerdo con los requerimientos referidos en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. ○ Requisitos previos a la instalación del equipo. Se debe indicar qué datos requiere para poner en operación el sistema que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. ○ Entrega de la memoria técnica. <ul style="list-style-type: none"> ● La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje del hardware. ○ Instalación física del hardware. ○ Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. ○ Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos instalados. ● Actualización a la última versión del firmware liberado por el fabricante del equipo de almacenamiento. ● Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Thin Provisioning. ○ Snapshots. ○ Clonación de LUN's o función equivalente. 					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>o Compresión y/o compactación de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias de fabricante en conjunto con personal que designe el Administrador del Contrato. • Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo, la cual debe ser ejecutada por el personal del "Proveedor" que realice el servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento y revisada por el Administrador del Contrato y/o el personal que éste designe. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. • Entrega de la memoria técnica. <p>La aceptación de los servicios por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión de los mismos y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al "Proveedor".</p>					
<p>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el "Proveedor".</p>		Si		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6- v2.pdf Pagina 17	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El “Licitante” debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 17	
<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux Server release 7.8 ○ VMware ESXi 6.7.0 • Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. • Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. • Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. • Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. • Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. • Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento. 		Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 18	
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p>		Sí		06. Sobre Tecnico PTN120	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el “Instituto”. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el “Instituto”. 				903GV6-v2.pdf Pagina 18	
<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p> <p>El “Proveedor” debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro) horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el “Instituto”. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso de ser necesaria la transferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del “Instituto” ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días</p>		Sí		06. Sobre Technico PTN120 903GV6- v2.pdf Pagina 18 y 19	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" en la "Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El "Proveedor" debe proporcionar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. • La transferencia de conocimientos no es necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. 					
<p>MEMORIA TÉCNICA</p> <p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el "Proveedor" debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. • Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. • Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. • Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. • Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. 		Si		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 19	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. Procedimiento para la eliminación de LUN's. 					
<p>CERTIFICACIONES</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el “Licitante” debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert Certificación IBM en Storage Certificación Midrange Storage Technical Support V3 Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 Pure Storage Implementation Professional FlashArray. Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). 2 certificaciones pos-venta – HCIA-Storage <p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del “Proveedor” al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>Puede presentar solamente las certificaciones relativas a la marca del equipo de almacenamiento con que se estará participando. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p> <p>Podrá presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de la certificación Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 de cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN ofertado. Esta</p>	Sí		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 19,416 - 419	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
	posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.												
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Sí		06. Sobre Técnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 20	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p>		Sí		06. Sobre Técnico PTN120 903GV6-v2.pdf									

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.																
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.				Página 20	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													
2	Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.													
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de		Si		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 20	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													
3	Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de													

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</p>								
		<p>giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>					
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p>								
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega					
4	<p>Carta del "Proveedor" indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del "Instituto" que recibió la misma, conforme al numeral "2.2.5. Transferencia de conocimientos" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		Si		06. Sobre Tecnico PTN120 903GV6-v2.pdf Pagina 20	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

<i>Firma como responsable de Integración de la información:</i>	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
<i>Firma como responsable de Autorización de la información:</i>	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de Visto Bueno de la información:</i>	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 0000000000000020022 **Sello digital del documento original:** Mi7zOG3KScuoCO05IUlLtiuvKhQmTZe0AxRmvCJJZy4=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** Ymbe+T+sT6MrafuCB8n6f1LwktrHgBjv7mUV+W95q8E=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** GMolI3OdbvGjOonr/hanA75mYQ1CLm5US0M63DFD3s=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="174 748 995 886"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación y configuración.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento general</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes que proporcionara serán nuevos y entregados en su empaque original (no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos). Asimismo, el “Licitante” debe incluir la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	PARTIDA ÚNICA		Concepto	Descripción	1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	2	Servicio de instalación y configuración.	<p>Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p>	<p>Sí</p>		<p>Archivo “06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página (s): 1</p>	
PARTIDA ÚNICA													
Concepto	Descripción												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.												
2	Servicio de instalación y configuración.												
<p>CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura tipo SAN, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" data-bbox="132 1328 1037 1461"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos de tipo NVMe de una capacidad mayor de 15.36TB. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de capacidad mayor y que cumplen con lo solicitado por el Instituto.</p>	<p>Sí</p>		<p>“06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página (s): 2</p> <p>“07. ANEXO A.pdf” página (s): 4 y 5</p>					
Componente	Especificaciones mínimas												
Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 												

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal			
<ul style="list-style-type: none"> ○ NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB ○ NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB • Capacidad de crecimiento de 1 PiB usable con el mismo tipo de discos o drives ofertados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. • Para la capacidad de 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, debe incluir una carta directa del fabricante que avale dicha capacidad, así como acompañarla del documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del fabricante que avale la configuración del equipo ofertado. 		<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVME de 19.2 o 38.4 TB. Estas posibilidades aplican para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá presentar su oferta únicamente TiB usables, para garantizar la entrega total de la capacidad de almacenamiento requerida por el instituto. Lo anterior aplica a todos los licitantes, conforme a la modificación número 1 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>			<p>"Data Sheet FS7300.pdf" página (s): 2 y 8</p> <p>"IBM FlashSystem 7300 Product Guide.pdf" página (s): 55</p>				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Disponibilidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). • Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. • Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). • La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). • Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. • Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). • La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 		Sí	<p>"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página (s): 2 y 3</p> <p>"IBM FlashSystem 7300 Product Guide.pdf" página (s): 19, 25, 51</p> <p>"Family 4657+01 IBM</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). • Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. • Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). • La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
				FlashSystem 7300.pdf página (s): 5					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Memoria cache</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria tipo SCM (Storage Class Memory) como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB solicitada en las especificaciones mínimas del componente "Memoria cache" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar memoria con una capacidad mayor a la solicitada de 128 GB siempre que documente que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	Sí		<p>"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página (s): 3</p> <p>"IBM FlashSystem 7300 Product Guide.pdf" página (s): 26, 52</p> <p>"Family 4657+01 IBM FlashSystem 7300.pdf" página (s): 4</p> <p>"Data Sheet FS7300.pdf" página (s): 6 y 8</p> <p>"Cache Performance.pdf.pdf" página(s): 6</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Podrá ofertar un equipo que no requiere de NVRAM siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta la propuesta de ofertar memoria RAM que no sea NVRAM y sea adicional a lo requerido siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	<p>Sí es posible ofertar una tecnología que ofrece la misma funcionalidad o características que cumplen con lo solicitado por el Instituto, siempre y cuando proporcione la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>La funcionalidad "Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica" se podrá cumplir ofertando el mecanismo de protección de datos en caso de falla eléctrica que la solución ofertada contemple. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Protección (RAID)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 	<p>Se precisa que no se requiere alguna configuración RAID en específico. La infraestructura de almacenamiento debe ofrecer, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior; considerando la</p>	Sí		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página (s): 3 y 4	
Componente	Especificaciones mínimas								
Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	<p>entrega de 400 TiB usables, posterior al aplicar alguna de las configuraciones previamente indicadas. Lo anterior aplica para todos los Licitantes conforme a las modificaciones número 1 y 3 del Anexo 1 "Modificaciones".</p> <p>El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El no tener alguno de los indicados, será motivo de desechamiento.</p>			<p>"IBM FlashSystem 7300 Product Guide.pdf" página (s): 16, 29, 42, 45, 55</p> <p>"Family 4657+01 IBM FlashSystem 7300.pdf" página(s): 5</p>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Controladora</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. 	<p>Se acepta su solicitud. Podrá ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos en caso de falla eléctrica llamado BBU (Backup Battery Unit) la cual permite enviar la información del Cache a Disco para evitar la pérdida de información. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Sí se acepta su propuesta. Se precisa que, de conformidad</p>	Sí		<p>"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 4</p> <p>"IBM FlashSystem 7300 Product Guide.pdf" página (s): 23, 24, 25, 26</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 	<p>con las especificaciones mínimas del componente "Controladora" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. Además, el equipo de almacenamiento debe cumplir con las especificaciones mínimas del componente "Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar).</p>			<p>"Data Sheet FS7300.pdf" página (s): 2</p> <p>"FailOver-Controller" página(s): 9</p> <p>"07. ANEXO A.pdf" página (s): 4</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	Se acepta su propuesta. Podrá ofertar la funcionalidad de protección de cache en caso de falla eléctrica sin necesidad de contar con NVRAM, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 		Si		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 4, 5 "Data Sheet FS7300.pdf" página (s): 8	
Componente	Especificaciones mínimas								
Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistemas operativos soportados</td> <td> Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos. <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Sistemas operativos soportados	Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos. <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. 	Se podrá presentar para su cumplimiento Brochure, Data Sheet, carta del fabricante y/o documento de certificación que acredite el Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos	Si		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 5 "SSIC-OL_7_x.pdf"	
Componente	Especificaciones mínimas								
Sistemas operativos soportados	Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos. <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> o Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 		<p>por el Instituto, así como las versiones indicadas en el componente "Sistemas operativos soportados" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>			<p>"SSIC-Oracle4_x.pdf"</p> <p>"SSIC-RHEL_8_x.pdf"</p> <p>"SSIC-RHV4_x.pdf"</p>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuentes de poder</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). • Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). • Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 		Sí		<p>"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 5</p> <p>"IBM FlashSystem 7300 Product Guide.pdf" página (s): 25, 30, 57</p> <p>"Family 4657+01 IBM FlashSystem 7300.pdf" página (s): 5, 23</p>	
Componente	Especificaciones mínimas									
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). • Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 									

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
				"Data Sheet FS7300.pdf" página (s): 9					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventiladores</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 		Si		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 5 "IBM FlashSystem 7300 Product Guide.pdf" página (s): 25 "Data Sheet FS7300.pdf" página (s): 9	
Componente	Especificaciones mínimas								
Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cables</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 		Si		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 5, 6 "Family 4657+01 IBM FlashSystem 7300.pdf"	
Componente	Especificaciones mínimas								
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
				página (s): 23, 29					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Accesorios</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 		Si		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 6 "Family 4657+01 IBM FlashSystem 7300.pdf" página (s): 1 "Data Sheet FS7300.pdf" página (s): 9	
Componente	Especificaciones mínimas								
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Software, actualizaciones y derechos de uso</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los 		Si		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 6, 7, 8 "Family 4657+01 IBM FlashSystem 7300.pdf" página (s): 5	
Componente	Especificaciones mínimas								
Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>componentes, sin costo adicional para el “Instituto” y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: “software, actualizaciones y derechos de uso”. Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante. El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros “snapshots”, tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros. Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un “snapshot” previamente generado. 				<p>“IBM FlashSystem 7300 Product Guide.pdf” página(s): 3, 6 18, 51</p> <p>“07. ANEXO A.pdf” página (s): 5, 6</p> <p>“Data Sheet FS7300.pdf” página (s): 5, 6</p>	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal			
<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consola de Administración</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. 		Sí	<p>"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 8, 9</p> <p>"IBM FlashSystem 7300 Product Guide.pdf" página(s): 12, 22, 23</p> <p>"07. ANEXO A.pdf" página(s): 5</p>	
Componente	Especificaciones mínimas							
Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. 							

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentación</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 		Sí		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 9 "07. ANEXO A.pdf" página(s): 5	
Componente	Especificaciones mínimas								
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Certificados</td> <td> El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Certificados	El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 		Sí		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 9, 10 "FailOver-Controller.pdf" página(s): 1 "IBM FlashSystem	
Componente	Especificaciones mínimas								
Certificados	El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
				7300 Product Guide.pdf" página (s): 24 "07. ANEXO A.pdf" página (s): 7					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Garantía y soporte técnico</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español. Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español. Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. 		Si		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 10, 11, 12 "07. ANEXO A.pdf" página (s): 2, 3, 4	
Componente	Especificaciones mínimas								
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español. Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> ○ El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de datos o datos no disponibles. - Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. ○ Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante. ● Se debe considerar que, en caso de remplazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del “Instituto”. 										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temperatura en funcionamiento</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 		Si		“06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página(s): 12 “Family 4657+01 IBM FlashSystem 7300.pdf” página (s): 7	
Componente	Especificaciones mínimas									
Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 									
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral</p>			Si		“06. Propuesta Técnica 059 PC					

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>"2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del "Instituto", ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del "Proveedor" y hora de entrega.</p> <p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.</p>				OMEGA.pdf página(s): 13, 21, 22									
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral</td> <td>En sitio, conforme lo indicado en el</td> <td>65 (sesenta y cinco) días naturales a</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral	En sitio, conforme lo indicado en el	65 (sesenta y cinco) días naturales a		Si		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 13	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral	En sitio, conforme lo indicado en el	65 (sesenta y cinco) días naturales a										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>"2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>			<p>numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	<p>partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p>			
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p>							
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega				
2	<p>Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el "Fabricante" e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>	Sí		<p>"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 13, 14</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<ul style="list-style-type: none"> • Marca y modelo. • Número de serie. • Tipo de soporte y vigencia. 																
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td> <p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. • Procedimiento de escalación. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	<p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. • Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		Sí		<p>“06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página(s): 13, 14</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													
3	<p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. • Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>													
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega						Sí		<p>“06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página(s): 13, 14</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								
4	<p>Documento por parte del "Proveedor" que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", conforme lo definido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", en la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>					
<p>CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>A continuación, se presenta el requerimiento del servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, descrita en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p>					<p>Sí</p>		<p>"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 14, 15, 16, 23, 24</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								
Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios					
1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.					
<p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que el servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El “Proveedor” debe de establecer el plan de trabajo para la instalación y configuración dentro de los 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al “Proveedor”, vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicarlos sin costo adicional para el “Instituto”, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Instalación y configuración del equipo de almacenamiento de acuerdo con los requerimientos referidos en el numeral “2.1. Concepto 1. 								

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Requisitos previos a la instalación del equipo. Se debe indicar qué datos requiere para poner en operación el sistema que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. o Entrega de la memoria técnica. <ul style="list-style-type: none"> • La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> o Desembalaje del hardware. o Instalación física del hardware. o Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. o Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos instalados. • Actualización a la última versión del firmware liberado por el fabricante del equipo de almacenamiento. • Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> o Thin Provisioning. o Snapshots. o Clonación de LUN's o función equivalente. o Compresión y/o compactación de datos. 					

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias de fabricante en conjunto con personal que designe el Administrador del Contrato. • Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo, la cual debe ser ejecutada por el personal del “Proveedor” que realice el servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento y revisada por el Administrador del Contrato y/o el personal que éste designe. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. • Entrega de la memoria técnica. <p>La aceptación de los servicios por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión de los mismos y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al “Proveedor”.</p>					
<p>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del “Instituto” ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el “Proveedor”.</p>		Sí		“06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página(s): 16, 25	
<p>PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>		Sí		“06. Propuesta Técnica 059	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El “ Licitante ” debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.				PC OMEGA.pdf página(s): 16, 26	
<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux Server release 7.8 ○ VMware ESXi 6.7.0 • Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. • Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. • Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. • Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. • Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. • Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento. 		Si		“06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página(s): 16, 17, 27	
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. 		Si		“06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página(s): 17, 28	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el "Instituto". En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el "Instituto". 					
<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p> <p>El "Proveedor" debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro) horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el "Instituto". Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso de ser necesaria la transferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" en la "Tabla</p>		Si		<p>"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 17, 18</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El “Proveedor” debe proporcionar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. • La transferencia de conocimientos no es necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. 					
<p>MEMORIA TÉCNICA</p> <p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el “Proveedor” debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. • Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. • Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. • Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. • Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. • Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. 		Sí		<p>“06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página(s): 18</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. Procedimiento para la eliminación de LUN's. 					
<p>CERTIFICACIONES</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el “Licitante” debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert Certificación IBM en Storage Certificación Midrange Storage Technical Support V3 Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 Pure Storage Implementation Professional FlashArray. Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). 2 certificaciones pos-venta – HCIA-Storage <p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del “Proveedor” al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>Puede presentar solamente las certificaciones relativas a la marca del equipo de almacenamiento con que se estará participando. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p> <p>Podrá presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de la certificación Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 de cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN ofertado. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	Si		<p>“06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página(s): 18, 19</p> <p>“08. ANEXO I.pdf”</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Sí		“06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página(s): 19, 20	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Documento por parte del “ Proveedor ” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “ Proveedor ”.	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” que incluya la memoria técnica del servicio</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del “ Proveedor ” que incluya la memoria técnica del servicio	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a	A más tardar 7 (siete) días naturales contados		Sí		“06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf” página(s): 19, 20	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	Documento por parte del “ Proveedor ” que incluya la memoria técnica del servicio	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a	A más tardar 7 (siete) días naturales contados										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".</p> <p>la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>																
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Si		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 19, 20	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													
3	Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.													

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PC Omega, S.A. de C.V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
apoderado legal del "Proveedor".														
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>Carta del "Proveedor" indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del "Instituto" que recibió la misma, conforme al numeral "2.2.5. Transferencia de conocimientos" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>			No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	Carta del "Proveedor" indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del "Instituto" que recibió la misma, conforme al numeral "2.2.5. Transferencia de conocimientos" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Sí		"06. Propuesta Técnica 059 PC OMEGA.pdf" página(s): 19, 20
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega											
4	Carta del "Proveedor" indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del "Instituto" que recibió la misma, conforme al numeral "2.2.5. Transferencia de conocimientos" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.											

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

<i>Firma como responsable de Integración de la información:</i>	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
<i>Firma como responsable de Autorización de la información:</i>	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de Visto Bueno de la información:</i>	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 0000000000000020022 **Sello digital del documento original:** 4TLONDhOPnE4sDpLbzWEfWSQRzL5PKi4s0Xn6EX+qs=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** nKxaANzjRMngpluDRRaKv1utDMFE12gfNYUUVQMou4E=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** Za7kYt6+uONSfigCqC19h/yTW81RWDfiWQKCJkbY8N4=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="174 748 995 886"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación y configuración.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento general</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes que proporcionara serán nuevos y entregados en su empaque original (no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos). Asimismo, el “Licitante” debe incluir la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	PARTIDA ÚNICA		Concepto	Descripción	1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	2	Servicio de instalación y configuración.	<p>Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las Página (s) de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p>	<p>Sí</p>		<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 2, 218 y 235.</p>	
PARTIDA ÚNICA													
Concepto	Descripción												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.												
2	Servicio de instalación y configuración.												
<p>CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura tipo SAN, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" data-bbox="132 1328 1037 1463"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos de tipo NVMe de una capacidad mayor de 15.36TB. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de capacidad mayor y que cumplen con lo solicitado por el Instituto.</p>	<p>Sí</p>		<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 3, 21,37 y 231.</p> <p>Archivo “09. 1 OFERTA ECONOMICA TIA050408342. pdf “</p>					
Componente	Especificaciones mínimas												
Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 												

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none"> ○ NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB ○ NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB • Capacidad de crecimiento de 1 PiB usable con el mismo tipo de discos o drives ofertados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. • Para la capacidad de 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, debe incluir una carta directa del fabricante que avale dicha capacidad, así como acompañarla del documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del fabricante que avale la configuración del equipo ofertado. 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVME de 19.2 o 38.4 TB. Estas posibilidades aplican para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá presentar su oferta únicamente TiB usables, para garantizar la entrega total de la capacidad de almacenamiento requerida por el instituto. Lo anterior aplica a todos los licitantes, conforme a la modificación número 1 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>			<p>Página (s) 2.</p>	
<p>Disponibilidad</p>	<p>Componente Especificaciones mínimas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). • Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. • Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). • La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 		<p>Sí</p>		<p>Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 3, 21, 52, 157 y 188.</p>	
<p>Memoria cache</p>	<p>Componente Especificaciones mínimas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. • La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. • La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria tipo SCM (Storage Class Memory) como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB solicitada en las especificaciones mínimas del componente "Memoria cache" de la "Tabla 2.</p>	<p>Sí</p>		<p>Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 3, 21, 22, 79 y 235.</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 	<p>Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar memoria con una capacidad mayor a la solicitada de 128 GB siempre que documento que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar un equipo que no requiere de NVRAM siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente “Controladora” de la Tabla 2 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta la propuesta de ofertar memoria RAM que no</p>				
--	---	---	--	--	--	--

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>sea NVRAM y sea adicional a lo requerido siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Sí es posible ofertar una tecnología que ofrece la misma funcionalidad o características que cumplen con lo solicitado por el Instituto, siempre y cuando proporcione la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>La funcionalidad "Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica" se podrá cumplir ofertando el mecanismo de protección de datos en caso de falla eléctrica que la solución ofertada contemple. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				
--	---	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Protección (RAID)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 	<p>Se precisa que no se requiere alguna configuración RAID en específico. La infraestructura de almacenamiento debe ofrecer, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior; considerando la entrega de 400 TiB usables, posterior al aplicar alguna de las configuraciones previamente indicadas. Lo anterior aplica para todos los Licitantes conforme a las modificaciones número 1 y 3 del Anexo 1 "Modificaciones".</p> <p>El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El no tener alguno de los indicados, será motivo de desechamiento.</p>	Sí		<p>Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 3, 22, 90, 91 y 178.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas									
Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Controladora</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. 	<p>Se acepta su solicitud. Podrá ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos en caso de falla eléctrica llamado BBU (Backup Battery Unit) la cual permite enviar la información del Cache a Disco para evitar la pérdida de información. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	Sí		<p>Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 3, 4, 22, 23, 48, 57, 79, 158 y 159.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas									
Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. • El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. • Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 	<p>Sí se acepta su propuesta. Se precisa que, de conformidad con las especificaciones mínimas del componente "Controladora" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. Además, el equipo de almacenamiento debe cumplir con las especificaciones mínimas del componente "Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar).</p> <p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar la funcionalidad de protección de cache en caso de falla eléctrica sin necesidad de</p>				
--	--	--	--	--	--	--

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none"> Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 				
Componente	Especificaciones mínimas				
Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 		Si		Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 4, 24 y 37.
Componente	Especificaciones mínimas				
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 		Si		Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 4, 24 y 235.
Componente	Especificaciones mínimas				
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 		Si		Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 5, 24 y 235.
Componente	Especificaciones mínimas				
Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". 		Si		Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 5, 6, 24, 25, 84, 102, 124, 127, 172, 173 y 84.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el “Instituto” y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. • El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> ○ Thin Provisioning (Activo). ○ Snapshots (Activo). ○ Clonación de LUN’s o función equivalente (Activo). ○ Compresión y /o compactación de datos (Activo). <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. • Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: “software, actualizaciones y derechos de uso”. Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante. • El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros “snapshots”, tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros. • Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un “snapshot” previamente generado. 					
--	---	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. 				
<p>Consola de Administración</p>	<p>Especificaciones mínimas</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 		<p>Sí</p>		<p>Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 6, 26 -28, 57,172, 173, 201 y 202.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Componente	Especificaciones mínimas				
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 		Sí		Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 6, 7 y 28.
Certificados	<p>El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 		Sí		Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 7 y 17.
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, 		Sí		Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 7, 28, 29, 201 y 220 - 229.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de datos o datos no disponibles. Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante. Se debe considerar que, en caso de replazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". 				
<p>Componente Temperatura en funcionamiento</p>	<p>Especificaciones mínimas</p> <ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 		Si		<p>Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 8, 30 y 37.</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA</p>	<p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1</p>		Si		<p>Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 8.</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>"Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del "Instituto", ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del "Proveedor" y hora de entrega.</p> <p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.</p>												
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1" data-bbox="130 1166 1039 1425"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>En sitio, conforme lo indicado en el numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Sí		<p>Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 8.</p>
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega									
1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral "2.1.1. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.									

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

ENTREGABLES															
<p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td> <p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	<p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>			Si	<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 9.</p>
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega												
2	<p>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>												
<p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td> <p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos</p> </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	<p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos</p>	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>			Si	<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 9.</p>
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega												
3	<p>Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos</p>	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>												

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. • Procedimiento de escalación. 	<p>la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>														
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p>																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td> <p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	<p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>				<p>Si</p>		<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 9 y 10.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													
4	<p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>													

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 																					
<p>CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p>																						
<p>A continuación, se presenta el requerimiento del servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, descrita en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p>																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="130 789 210 870">Ítem</th> <th data-bbox="210 789 489 870">Descripción del servicio</th> <th data-bbox="489 789 789 870">Tiempo máximo para la conclusión del servicio</th> <th data-bbox="789 789 1045 870">Periodo de la garantía de los servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="130 870 210 1049">1</td> <td data-bbox="210 870 489 1049">Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.</td> <td data-bbox="489 870 789 1049">9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> <td data-bbox="789 870 1045 1049">3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios	1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="210 789 489 870">Descripción del servicio</th> <th data-bbox="489 789 789 870">Tiempo máximo para la conclusión del servicio</th> <th data-bbox="789 789 1045 870">Periodo de la garantía de los servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="210 870 489 1049">Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.</td> <td data-bbox="489 870 789 1049">9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> <td data-bbox="789 870 1045 1049">3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.	<p>9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>	<p>3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</p>					
Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios																			
1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.																			
Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios																				
Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.																				
<p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que el servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, debe incluir al menos las siguientes actividades:</p>																						
<ul style="list-style-type: none"> El "Proveedor" debe de establecer el plan de trabajo para la instalación y configuración dentro de los 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al "Proveedor", vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de 																						
					Sí		<p>Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 10 y 11.</p>															

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>trabajo, éstos deben ser aplicarlos sin costo adicional para el “Instituto”, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación y configuración del equipo de almacenamiento de acuerdo con los requerimientos referidos en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. ○ Requisitos previos a la instalación del equipo. Se debe indicar qué datos requiere para poner en operación el sistema que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. ○ Entrega de la memoria técnica. <ul style="list-style-type: none"> ● La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje del hardware. ○ Instalación física del hardware. ○ Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. ○ Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos instalados. ● Actualización a la última versión del firmware liberado por el fabricante del equipo de almacenamiento. ● Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Thin Provisioning. ○ Snapshots. ○ Clonación de LUN's o función equivalente. ○ Compresión y/o compactación de datos. 					
--	--	--	--	--	--

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias de fabricante en conjunto con personal que designe el Administrador del Contrato. • Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo, la cual debe ser ejecutada por el personal del “Proveedor” que realice el servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento y revisada por el Administrador del Contrato y/o el personal que éste designe. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. • Entrega de la memoria técnica. <p>La aceptación de los servicios por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión de los mismos y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al “Proveedor”.</p>					
<p>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del “Instituto” ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el “Proveedor”.</p>		Sí		<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 11 y 12.</p>	
<p>PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El “Licitante” debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		Sí		<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 12.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux Server release 7.8 ○ VMware ESXi 6.7.0 • Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. • Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. • Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. • Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. • Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. • Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento. 		Sí		<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 12.</p>	
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. • Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el “Instituto”. • En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el “Instituto”. 		Sí		<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 12 y 13.</p>	
<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p>		Sí		<p>Archivo “06. SOBRE</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>El “Proveedor” debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro) horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el “Instituto”. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso de ser necesaria la transferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del “Instituto” ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” en la “Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</p> <p>El “Proveedor” debe proporcionar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. • La transferencia de conocimientos no es necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. 				<p>TECNICO.pdf" Página (s) 13.</p>	
<p>MEMORIA TÉCNICA</p>		<p>Sí</p>		<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf”</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el “Proveedor” debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. • Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. • Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. • Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. • Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. • Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. • Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. • Procedimiento para la eliminación de LUN's. 				<p>Página (s) 13 y 14.</p>	
<p>CERTIFICACIONES</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el “Licitante” debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 • Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert • Certificación IBM en Storage • Certificación Midrange Storage Technical Support V3 • Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 • Pure Storage Implementation Professional FlashArray. • Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). 	<p>Puede presentar solamente las certificaciones relativas a la marca del equipo de almacenamiento con que se estará participando. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p> <p>Podrá presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de la certificación Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 de cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de</p>	<p>Sí</p>		<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 14, 224, 245 y 246.</p>	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

<ul style="list-style-type: none"> • 2 certificaciones pos-venta – HCIA-Storage <p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del “Proveedor” al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN ofertado. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>												
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1" data-bbox="130 881 1035 1295"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor” .	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Sí		<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 14.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor” .	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p>		Sí		<p>Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 14 y 15.</p>									

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega				
2	Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.				
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p>							
3	Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Sí		Archivo "06. SOBRE TECNICO.pdf" Página (s) 15.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

	apoderado legal del “Proveedor”.																				
DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN																					
El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="130 688 210 711">No.</th> <th data-bbox="210 688 592 711">Entregable</th> <th data-bbox="592 688 814 711">Forma de entrega</th> <th data-bbox="814 688 1045 711">Fecha de entrega</th> <td data-bbox="1050 688 1402 1104" rowspan="2"></td> <td data-bbox="1402 688 1507 1104" rowspan="2">Sí</td> <td data-bbox="1507 688 1696 1104" rowspan="2"></td> <td data-bbox="1696 688 1875 1104" rowspan="2">Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 15.</td> <td data-bbox="1875 688 2032 1104" rowspan="2"></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="130 711 210 1104">4</td> <td data-bbox="210 711 592 1104">Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td data-bbox="592 711 814 1104">Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td data-bbox="814 711 1045 1104">A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>									No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega		Sí		Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 15.		4	Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega		Sí		Archivo “06. SOBRE TECNICO.pdf” Página (s) 15.														
4	Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.																		

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

<i>Firma como responsable de Integración de la información:</i>	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
<i>Firma como responsable de Autorización de la información:</i>	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de Visto Bueno de la información:</i>	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 00000000000000020022 **Sello digital del documento original:** JO+GeXlzb4zSx3uG6qt0pEO+KGvBF6z2o+tQ9fmcKA=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** WgaaaK+XUYzlpfzl82ZLgBcP9l3zVYC0YaZ5SZHGw6k=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** t3tNgvloAeuj5jWR8Yn8LXzgl9lG9GSZKw7fLohs+M=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="174 747 997 885"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación y configuración.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento general</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes que proporcionara serán nuevos y entregados en su empaque original (no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos). Asimismo, el “Licitante” debe incluir la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	PARTIDA ÚNICA		Concepto	Descripción	1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	2	Servicio de instalación y configuración.	<p>Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p>	<p>Sí</p>		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 1 y 33 - 45.</p> <p>Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 1 – 193.</p>	
PARTIDA ÚNICA													
Concepto	Descripción												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.												
2	Servicio de instalación y configuración.												
<p>CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura tipo SAN, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" data-bbox="132 1323 1039 1461"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos de tipo NVMe de una capacidad mayor de 15.36TB. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Sí</p>		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 2, 3, 35 y 38.</p> <p>Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 3 y 16.</p>					
Componente	Especificaciones mínimas												
Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 												

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB ○ NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB • Capacidad de crecimiento de 1 PiB usable con el mismo tipo de discos o drives ofertados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. • Para la capacidad de 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, debe incluir una carta directa del fabricante que avale dicha capacidad, así como acompañarla del documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del fabricante que avale la configuración del equipo ofertado. 		<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de capacidad mayor y que cumplen con lo solicitado por el Instituto. Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVME de 19.2 o 38.4 TB. Estas posibilidades aplican para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá presentar su oferta únicamente TiB usables, para garantizar la entrega total de la capacidad de almacenamiento requerida por el instituto. Lo anterior aplica a todos los licitantes, conforme a la modificación número 1 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>				
Componente	Especificaciones mínimas					
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). 		Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 4 y 5.</p> <p>Archivo "07. 2.1 Documentación</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 				técnica de referencia.pdf" Página (s) 29 y 134.					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Memoria cache</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria tipo SCM (Storage Class Memory) como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB solicitada en las especificaciones mínimas del componente "Memoria cache" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los</p>	Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 5 y 6.</p> <p>Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 47 y 56.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar memoria con una capacidad mayor a la solicitada de 128 GB siempre que documente que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar un equipo que no requiere de NVRAM siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta la propuesta de ofertar memoria RAM que no sea NVRAM y sea adicional a lo requerido siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente “Controladora” de la Tabla 2 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Sí es posible ofertar una tecnología que ofrece la misma funcionalidad o características que cumplen con lo solicitado por el Instituto, siempre y cuando proporcione la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>La funcionalidad "Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica" se podrá cumplir ofertando el mecanismo de protección de datos en caso de falla eléctrica que la solución ofertada contemple. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Protección (RAID)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 	<p>Se precisa que no se requiere alguna configuración RAID en específico. La infraestructura de almacenamiento debe ofrecer, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior; considerando la entrega de 400 TiB usables, posterior al aplicar alguna de las configuraciones previamente indicadas. Lo anterior aplica para todos los Licitantes conforme a las modificaciones número 1 y 3 del Anexo 1 "Modificaciones".</p> <p>El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El no tener</p>	Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 6.</p> <p>Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 16.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas									
Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	alguno de los indicados, será motivo de desechamiento.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Controladora</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 	<p>Se acepta su solicitud. Podrá ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos en caso de falla eléctrica llamado BBU (Backup Battery Unit) la cual permite enviar la información del Cache a Disco para evitar la pérdida de información. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Sí se acepta su propuesta. Se precisa que, de conformidad con las especificaciones mínimas del componente "Controladora" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1</p>	Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 7, 8 y 9.</p> <p>Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 3, 25, 56, 135 y 136.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Controladora	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. Además, el equipo de almacenamiento debe cumplir con las especificaciones mínimas del componente “Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel” de la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1</p> <p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria: 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32</p>				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	<p>(Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar).</p> <p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar la funcionalidad de protección de cache en caso de falla eléctrica sin necesidad de contar con NVRAM, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 		Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 9.</p> <p>Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 34.</p>	
Componente	Especificaciones mínimas								
Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistemas operativos soportados</td> <td> Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos. <ul style="list-style-type: none"> • Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle VM Server 3.4 o superior. ○ Red Hat Virtualization 4.3 o superior. • Siguiendo sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux 7.8 y superior. ○ Red Hat Enterprise 8.4 o superior. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Sistemas operativos soportados	Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos. <ul style="list-style-type: none"> • Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle VM Server 3.4 o superior. ○ Red Hat Virtualization 4.3 o superior. • Siguiendo sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux 7.8 y superior. ○ Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 	Se podrá presentar para su cumplimiento Brochure, Data Sheet, carta del fabricante y/o documento de certificación que acredite el Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos por el Instituto, así como las versiones indicadas en el componente "Sistemas operativos soportados" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 9 y 38. Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 187.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Sistemas operativos soportados	Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos. <ul style="list-style-type: none"> • Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle VM Server 3.4 o superior. ○ Red Hat Virtualization 4.3 o superior. • Siguiendo sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux 7.8 y superior. ○ Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuentes de poder</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). 		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 10 y 38. Archivo "07. 2.1 Documentación	
Componente	Especificaciones mínimas								
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 				técnica de referencia.pdf" Página (s) 16.					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventiladores</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 10. Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 29.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Ventiladores	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cables</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 11 y 38. Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 3.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Accesorios</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). 		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 11 y 38.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). 								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Software, actualizaciones y derechos de uso </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el "Instituto" y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el "Instituto" y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. 		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 12-17 y 34. Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 5, 79 - 84, 93, 101 - 106, 108 - 112, 149 y 145.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el "Instituto" y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante. El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: “software, actualizaciones y derechos de uso”. Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante. El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros “snapshots”, tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros. Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un “snapshot” previamente generado. El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consola de Administración</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. 		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 17 – 21.	
Componente	Especificaciones mínimas								
Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. 								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 				Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 34, 149, 150, 178 y 179.					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentación</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 21. Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de	
Componente	Especificaciones mínimas								
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
					referencia.pdf" Página (s) 1 – 193.	
Componente	Especificaciones mínimas					
Certificados	<p>El “Licitante”, como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 22, 40 y 41.	
Componente	Especificaciones mínimas					
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. • La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el “Licitante”, debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, 		Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 22 - 25, 36, 37 y 39.</p> <p>Archivo "07. 2.1 Documentación técnica de referencia.pdf" Página (s) 4 - 11, 178 y 179.</p>	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de datos o datos no disponibles. Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante. Se debe considerar que, en caso de remplazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". 										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temperatura en funcionamiento</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 		Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 25.</p> <p>Archivo "07. 2.1 Documentación</p>	
Componente	Especificaciones mínimas									
Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				técnica de referencia.pdf Página (s) 16.	
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del “Instituto”, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del “Proveedor” y hora de entrega.</p> <p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.</p>		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 26, 27, 33 y 36.	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Si		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 26.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del “Fabricante” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada</td> <td>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del “ Fabricante ” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.		Si		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 26.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	Documento por parte del “ Fabricante ” que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
<p>Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el "Fabricante" e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Marca y modelo. • Número de serie. • Tipo de soporte y vigencia. 			<p>página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>											
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td> <p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". • Procedimiento de escalación. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>			No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	<p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". • Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		Sí	<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 26.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega											
3	<p>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el "Instituto". • Procedimiento de escalación. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>											

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
ENTREGABLES													
El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td> <p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. </td> <td> <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> </td> <td> <p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	<p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>		Sí	<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 26 y 27.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
4	<p>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>	<p>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</p>										

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
<p>CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>A continuación, se presenta el requerimiento del servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, descrita en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción del servicio</th> <th>Tiempo máximo para la conclusión del servicio</th> <th>Periodo de la garantía de los servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.</td> <td>9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> <td>3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que el servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El "Proveedor" debe de establecer el plan de trabajo para la instalación y configuración dentro de los 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al "Proveedor", vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados 						Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios	1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.
Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios										
1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.										
			Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 27 y 28.								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicados sin costo adicional para el “Instituto”, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación y configuración del equipo de almacenamiento de acuerdo con los requerimientos referidos en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. ○ Requisitos previos a la instalación del equipo. Se debe indicar qué datos requiere para poner en operación el sistema que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. ○ Entrega de la memoria técnica. <ul style="list-style-type: none"> ● La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje del hardware. ○ Instalación física del hardware. ○ Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. ○ Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos instalados. ● Actualización a la última versión del firmware liberado por el fabricante del equipo de almacenamiento. 					

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Thin Provisioning. ○ Snapshots. ○ Clonación de LUN's o función equivalente. ○ Compresión y/o compactación de datos. • Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias de fabricante en conjunto con personal que designe el Administrador del Contrato. • Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo, la cual debe ser ejecutada por el personal del "Proveedor" que realice el servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento y revisada por el Administrador del Contrato y/o el personal que éste designe. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. • Entrega de la memoria técnica. <p>La aceptación de los servicios por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión de los mismos y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al "Proveedor".</p>					
<p>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía</p>		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 29.	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx , el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el "Proveedor".					
<p>PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 29 y 42.	
<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux Server release 7.8 ○ VMware ESXi 6.7.0 • Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. • Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. • Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. • Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. • Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. 		Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 29.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento. 					
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el “Instituto”. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el “Instituto”. 		Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 29, 30 y 36.</p>	
<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p> <p>El “Proveedor” debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro) horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el “Instituto”. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso</p>		Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 30.</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>de ser necesaria la trasferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La trasferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" en la "Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El "Proveedor" debe proporcionar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. • La trasferencia de conocimientos no es necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. 					
<p>MEMORIA TÉCNICA</p> <p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el "Proveedor" debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. • Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. 		Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 30 y 31.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. • Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. • Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. • Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. • Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. • Procedimiento para la eliminación de LUN's. 					
<p>CERTIFICACIONES</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el “Licitante” debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 • Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert • Certificación IBM en Storage • Certificación Midrange Storage Technical Support V3 • Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 • Pure Storage Implementation Professional FlashArray. • Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). • 2 certificaciones pos-venta – HClA-Storage 	<p>Puede presentar solamente las certificaciones relativas a la marca del equipo de almacenamiento con que se estará participando. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p> <p>Podrá presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de la certificación Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 de</p>	Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 31 y 43 – 45.</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del "Proveedor" al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN ofertado. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>												
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Documento por parte del "Proveedor" con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o</td> <td>A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Documento por parte del "Proveedor" con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Sí		<p>Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 31.</p>	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Documento por parte del "Proveedor" con el plan de trabajo de la instalación y configuración del hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
apoderado legal del "Proveedor".													
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Sí	Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 31 y 32.	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p>			Sí		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 31 y 32.								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega					
3	Carta por parte del “Proveedor” que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral “2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.					
DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN								
El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:								
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega					
4	Carta del “Proveedor” indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del “Instituto” que recibió la misma, conforme al numeral “2.2.5. Transferencia de conocimientos” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx y	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y		Si		Archivo "06. 2. Propuesta técnica.pdf" Página (s) 31 y 32.	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de Integración de la información:	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 00000000000000020022 **Sello digital del documento original:** emrBrD7FkasayKxASVO2jjSRkWd3pbYmN+/zH1r6Tk=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** ndkd4ngSYgCnauhD7YtJHwMez2JLaLnOdyAeRpBQ9qQ=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** is+DnZdhMBgikQ0JpGz5oSy8d7wqjO4+NQZkWbkFo/4=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="174 748 995 886"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARTIDA ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación y configuración.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento general</p> <p>El “Licitante” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes que proporcionara serán nuevos y entregados en su empaque original (no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos). Asimismo, el “Licitante” debe incluir la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	PARTIDA ÚNICA		Concepto	Descripción	1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	2	Servicio de instalación y configuración.	<p>Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.</p>	<p>Sí</p>		<p>Folio 2</p>	
PARTIDA ÚNICA													
Concepto	Descripción												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN.												
2	Servicio de instalación y configuración.												
<p>CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN</p> <p>Se requiere la adquisición de infraestructura tipo SAN, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" data-bbox="132 1328 1037 1463"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacidad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos de tipo NVMe de una capacidad mayor de 15.36TB. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Sí</p>		<p>Folios 3, 4, 120, 124, 326, 364, 365, 367, 372-374, 403, 404, 406 de la propuesta técnica</p>					
Componente	Especificaciones mínimas												
Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, con discos o drives de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades: <ul style="list-style-type: none"> SSD de 1.92 TB, 3.84 TB o 7.68 TB 												

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB o 15.36 TB ○ NVMe o SCM de 375 GB o 750 GB • Capacidad de crecimiento de 1 PiB usable con el mismo tipo de discos o drives ofertados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. • Para la capacidad de 400 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID, debe incluir una carta directa del fabricante que avale dicha capacidad, así como acompañarla del documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del fabricante que avale la configuración del equipo ofertado. 		<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVMe de capacidad mayor y que cumplen con lo solicitado por el Instituto. Se acepta su propuesta. Podrá ofertar discos NVME de 19.2 o 38.4 TB. Estas posibilidades aplican para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá presentar su oferta únicamente TiB usables, para garantizar la entrega total de la capacidad de almacenamiento requerida por el instituto. Lo anterior aplica a todos los licitantes, conforme a la modificación número 1 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>				
Componente	Especificaciones mínimas					
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El almacenamiento debe soportar la actualización de los servicios de la SAN, de manera independiente y sin que afecte la disponibilidad de los servicios productivos en caso de reiniciar alguna de las controladoras (permitir al "Instituto" contar con operaciones no disruptivas). 					
			Sí		Folios 4, 36, 37, 76, 82, 122, 123, 124, 415,	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Considerar que esta disponibilidad debe aplicarse también, en caso de un crecimiento a futuro al equipo de almacenamiento. Todos los componentes del sistema, de manera enunciativa más no limitativa (fuentes de alimentación, controladoras, drives o discos duros), deben tener la capacidad de ser reemplazados de manera no disruptiva (Hot Plug/Hot-Swap). La infraestructura de almacenamiento debe permitir 99.9999% de disponibilidad. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Memoria cache</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 	<p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria tipo SCM (Storage Class Memory) como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB solicitada en las especificaciones mínimas del componente "Memoria cache" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los</p>	Sí		Folios 4, 5, 132, 326, 403, 428, 438,	
Componente	Especificaciones mínimas								
Memoria cache	<ul style="list-style-type: none"> 128 GB de memoria total (como base), es decir, por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. La infraestructura de almacenamiento debe contar con memoria NVRAM de 16 GB. La memoria caché o mecanismo equivalente debe ser completamente dinámico para las operaciones de lectura y escritura. No se debe ofrecer ninguna tarjeta/módulo adicional para las operaciones de escritura de la memoria caché. La memoria caché o mecanismo equivalente se usará solo para información de datos y control. La sobrecarga del sistema operativo no se hará dentro del caché. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar memoria con una capacidad mayor a la solicitada de 128 GB siempre que documente que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Podrá ofertar un equipo que no requiere de NVRAM siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>"Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Se acepta la propuesta de ofertar memoria RAM que no sea NVRAM y sea adicional a lo requerido siempre y cuando su oferta considere, como opción alterna, cache con soporte de baterías para enviar la información a disco en caso de falla eléctrica, de conformidad con lo solicitado en el componente "Controladora" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Sí es posible ofertar una tecnología que ofrece la misma funcionalidad o características que cumplen con lo solicitado por el Instituto, siempre y cuando proporcione la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>La funcionalidad "Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica" se podrá cumplir ofertando el mecanismo de protección de datos en caso de falla eléctrica que la solución ofertada contemple. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Protección (RAID)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 	<p>Se precisa que no se requiere alguna configuración RAID en específico. La infraestructura de almacenamiento debe ofrecer, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior; considerando la entrega de 400 TiB usables, posterior al aplicar alguna de las configuraciones previamente indicadas. Lo anterior aplica para todos los Licitantes conforme a las modificaciones número 1 y 3 del Anexo 1 "Modificaciones".</p> <p>El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El no tener</p>	Sí		Folios 5, 364, 366, 378, 415,436, 442	
Componente	Especificaciones mínimas								
Nivel de Protección (RAID)	<ul style="list-style-type: none"> El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior. El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal			
		alguno de los indicados, será motivo de desechamiento.							
		Se acepta su solicitud. Podrá ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos en caso de falla eléctrica llamado BBU (Backup Battery Unit) la cual permite enviar la información del Cache a Disco para evitar la pérdida de información. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.							
		Sí se acepta su propuesta. Se precisa que, de conformidad con las especificaciones mínimas del componente "Controladora" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1	Sí		Folios 5, 6, 37, 53-58, 122, 124, 132				
Controladora	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir perdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas		<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir perdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 				
Componente	Especificaciones mínimas								
	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo-Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir perdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle o necesite apagarse, reiniciarse o cambiar de refacciones. Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del fabricante para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 400 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 1 PiB usable. El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. Caché con soporte de baterías para enviar la información a disco o Memoria No volátil (NVRAM) en caso de falla eléctrica. 								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo-Activo. Además, el equipo de almacenamiento debe cumplir con las especificaciones mínimas del componente “Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel” de la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1</p> <p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria:</p> <p>4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32</p>				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
	<p>(Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar).</p> <p>Se acepta su propuesta. Podrá ofertar la funcionalidad de protección de cache en caso de falla eléctrica sin necesidad de contar con NVRAM, siempre y cuando ofrezca la misma funcionalidad de protección de información en caso de falla eléctrica. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>								
<table border="1"> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> <tr> <td>Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). </td> </tr> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 		Sí		Folios 6, 61, 124, 446	
Componente	Especificaciones mínimas								
Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel	<ul style="list-style-type: none"> 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 16 Gbps por controladora, para un total mínimo de 8 puertos, con capacidad de auto detección de velocidad 8/16/32 (Autosensing), en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar). 								
<table border="1"> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> <tr> <td></td> <td>Se podrá presentar para su cumplimiento Brochure, Data Sheet,</td> </tr> </table>	Componente	Especificaciones mínimas		Se podrá presentar para su cumplimiento Brochure, Data Sheet,		Sí		Folios 6, 7, 139, 171, 289, 344	
Componente	Especificaciones mínimas								
	Se podrá presentar para su cumplimiento Brochure, Data Sheet,								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Sistemas operativos soportados</p> <p>Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> Oracle VM Server 3.4 o superior. Red Hat Virtualization 4.3 o superior. Siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Oracle Linux 7.8 y superior. Red Hat Enterprise 8.4 o superior. 		<p>carta del fabricante y/o documento de certificación que acredite el Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos por el Instituto, así como las versiones indicadas en el componente "Sistemas operativos soportados" de la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				
<p>Componente Especificaciones mínimas</p> <p>Fuentes de poder</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir las fuentes de energía redundantes Hot Plug o Hot-Swap (1+1) a 200 - 240 VCA 50/60 Hz, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13. Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (cables para conector IEC/C14). Las fuentes de poder deben soportar las controladoras solicitadas y el crecimiento a futuro de almacenamiento. 			Sí		Folios 7, 440, 444	
<p>Componente Especificaciones mínimas</p> <p>Ventiladores</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe incluir ventiladores Hot Plug o Hot-Swap redundantes necesarios. 			Sí		Folios 7, 336	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, además, debe llevar a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su identificación, durante los servicios de instalación. Incluir cables de fibra óptica, necesarios para la interconexión de todos los componentes de la SAN (controladoras y arreglos) y switch FC. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder (controladoras, switches FC y arreglos). 		Sí		Folios 7, 8, 62	
Componente	Especificaciones mínimas					
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack estándar (42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho). El kit de montaje debe de ser nuevo, sin componentes reconstruidos y de última generación. 		Sí		Folios 8, 62, 448	
Componente	Especificaciones mínimas					
Software, actualizaciones y derechos de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir el software de gestión del fabricante, el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo de almacenamiento, tanto para la capacidad requerida como para la capacidad máxima, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Incluir la funcionalidad, en el equipo de almacenamiento, de reporte de fallas al fabricante, que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad y desempeño para su atención de forma automática, independientemente del software estándar de monitoreo de los componentes, sin costo adicional para el "Instituto" y podrá 		Sí		Folios 8-10, 50, 51, 66-68, 114-117, 121, 124, 126-130, 312-324, 406, 429, 432,	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>ser ejecutado tantas veces sea requerido, además de contar con asistencia técnica del fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUN's o función equivalente (Activo). Compresión y /o compactación de datos (Activo). <p>Detalle de funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado durante el periodo de garantía del equipo de almacenamiento. Se debe proporcionar al “Instituto” los derechos de uso de software (en caso de que el equipo de almacenamiento así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: “software, actualizaciones y derechos de uso”. Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta por parte del fabricante. El sistema de almacenamiento debe permitir la creación de respaldos instantáneos por punteros “snapshots”, tanto de solo lectura como de lectura/escritura, en momentos específicos, con el área de respaldo configurable dinámicamente, permitiendo aumentar o disminuir esta área, sin la necesidad de parar la operación. Estas copias podrán ser físicas o por punteros. Debe permitir la funcionalidad de recuperación de volúmenes o LUNs, es decir, permitir al administrador del sistema la posibilidad de restaurar la data de un volumen o LUN a partir de un “snapshot” previamente generado. 					

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> El sistema de almacenamiento debe permitir, de forma nativa la compresión y/o compactación de datos, independientemente de cómo sea el acceso al mismo (SAN) y del tipo de aplicativo que los genere. Se debe integrar en la solución la compresión y/o compactación de datos en la tecnología SAN al límite de crecimiento al que llegue el almacenamiento. Se debe integrar el licenciamiento necesario para la máxima capacidad de compresión al que llegue el almacenamiento, considerando el protocolo FC. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consola de Administración</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. 		Sí		Folios 10, 114-117, 121, 124, 312-324, 406	
Componente	Especificaciones mínimas								
Consola de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Incluir licencia y software (en su última versión estable y actualizaciones), para su administración en caso de que así se requiera. El almacenamiento debe incluir software de administración, actualización y diagnóstico del sistema (descarga de sistema operativo, descarga de firmware de discos, actualización de sistema operativo SAN). En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios para montarse en el gabinete de 19 pulgadas útiles de ancho. Incluir cables de potencia necesarios para conectarse a un gabinete. Debe ocupar como máximo 2 U de Rack. La infraestructura de almacenamiento debe permitir conexiones físicas para monitoreo, por cada controladora/nodo. La consola de administración debe permitir la conectividad segura de forma remota, sin necesidad de líneas telefónicas o modem. 								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> La consola de administración debe alertar y reportar de manera automática, cualquier problema de hardware que se presente (Call Home). La consola de administración debe reportar de manera proactiva el estado del sistema de almacenamiento y sus componentes al fabricante, permitiendo conocer que componente debe ser reparado, reemplazado y/o actualizado, facilitando agendar ventanas de mantenimiento para tal fin. 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentación</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 		Sí		Folio 12	
Componente	Especificaciones mínimas								
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir como parte de su oferta técnica: manual técnico, manual de usuario, catálogos y/o folletos emitidos por el fabricante en medio digital. En caso de que los manuales, catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en la que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. 								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Certificados</td> <td> <p>El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Certificados	<p>El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 		Sí		Folios 12, 382-390	
Componente	Especificaciones mínimas								
Certificados	<p>El "Licitante", como parte de su oferta técnica, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones. 								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo de almacenamiento debe contar con un mínimo de 3 (tres) años de garantía a partir de la fecha de entrega del equipo, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (deben ser nuevos y entregados en su empaque original, no se aceptarán bienes o componentes reconstruidos, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante, para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. La garantía del equipo de almacenamiento debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El ciclo de vida de fin de soporte con el nivel requerido debe ser por al menos 5 años posterior al año en curso (2022). Adicional, el "Licitante", debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento de lo antes indicado (como fichas técnicas, folletos o carta del fabricante), en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español. Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial. El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe ser de nivel "Crítico" donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana los 365 días del año, incluyendo días feriados. El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad crítica entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de datos o datos no disponibles. - Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. 		Sí		Folios 13-15, 26, 27, 61, 63, 66-70, 127-130,	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el fabricante. ● Se debe considerar que, en caso de remplazo de los drives o discos del equipo, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". 										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temperatura en funcionamiento</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 		Sí		Folios 15, 333	
Componente	Especificaciones mínimas									
Temperatura en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● El equipo debe operar adecuadamente entre temperaturas de 10° a 30°C (considerar la altitud de la Ciudad de México). 									
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, debe entregar el equipo de almacenamiento referido en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe realizarse en las oficinas centrales del "Instituto", ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del "Proveedor" y hora de entrega.</p> <p>El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p>			Sí		Folio 15					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>El “Licitante” debe señalar en su oferta técnica que, de resultar adjudicado, el equipo de almacenamiento, a entregar, debe ser nuevo y debe cumplir con las especificaciones solicitadas conforme al numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, de lo contrario se tomarán como no entregado y no procederá el pago correspondiente.</p>													
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</td> <td>65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.		Sí		Folios 15 y 16	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Equipo de almacenamiento, conforme lo descrito en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN” en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	En sitio, conforme lo indicado en el numeral “2.1.1. Procedimiento de entrega” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	65 (sesenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.										
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega						Sí		Folio 16	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
2	<p>Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento, conforme el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el "Fabricante" e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Marca y modelo. Número de serie. Tipo de soporte y vigencia. 	<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.			
ENTREGABLES						
El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:						
			Si		Folio 16	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega			
3	Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.			

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</p>																
<p>sitio web del “Fabricante” y/o vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el “Instituto”. • Procedimiento de escalación. 				<p>Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p>												
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor” debe presentar, al Administrador del Contrato, el siguiente entregable:</p>																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</td> <td>Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	4	Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.		Sí		Folio 16	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega													
4	Documento por parte del “Proveedor” que avale el derecho de uso y actualizaciones del software descrito en el componente “Software, actualizaciones y derechos de uso”, conforme lo definido en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la Tabla “2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el cual, debe incluir al menos la siguiente información:	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.	Mismo día de la entrega del equipo de almacenamiento.													

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.																
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 																
<p>CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>A continuación, se presenta el requerimiento del servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, descrita en el numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción del servicio</th> <th>Tiempo máximo para la conclusión del servicio</th> <th>Periodo de la garantía de los servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.</td> <td>9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> <td>3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que el servicio de instalación y configuración para la adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN, debe incluir al menos las siguientes actividades:</p>				Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios	1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.		Sí		Folios 17-19,	
Ítem	Descripción del servicio	Tiempo máximo para la conclusión del servicio	Periodo de la garantía de los servicios													
1	Servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN.	9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	3 (tres) meses a partir de la aceptación por parte del Administrador del Contrato.													

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • El “Proveedor” debe de establecer el plan de trabajo para la instalación y configuración dentro de los 21 (veintiún) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al “Proveedor”, vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicarlos sin costo adicional para el “Instituto”, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación y configuración del equipo de almacenamiento de acuerdo con los requerimientos referidos en el numeral “2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN”, en la “Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. ○ Requisitos previos a la instalación del equipo. Se debe indicar qué datos requiere para poner en operación el sistema que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. ○ Entrega de la memoria técnica. • La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje del hardware. ○ Instalación física del hardware. 					

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. ○ Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos instalados. ● Actualización a la última versión del firmware liberado por el fabricante del equipo de almacenamiento. ● Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Thin Provisioning. ○ Snapshots. ○ Clonación de LUN's o función equivalente. ○ Compresión y/o compactación de datos. ● Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias de fabricante en conjunto con personal que designe el Administrador del Contrato. ● Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo, la cual debe ser ejecutada por el personal del "Proveedor" que realice el servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento y revisada por el Administrador del Contrato y/o el personal que éste designe. ● Pruebas de funcionalidad. ● Puesta en producción. ● Sesión de transferencia de conocimientos. ● Entrega de la memoria técnica. 					

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
La aceptación de los servicios por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión de los mismos y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al "Proveedor" .					
<p>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe proporcionar el servicio de instalación y configuración en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas; previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color) y nombre del personal designado por el "Proveedor".</p>		Sí		Folio 19	
<p>PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El "Licitante" debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a completar la totalidad del servicio de instalación y configuración del equipo de almacenamiento tipo SAN, dentro de los 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</p>		Sí		Folio 19	
<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD</p> <p>El "Licitante" debe señalar en su oferta técnica que debe incluir al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de funcionalidad para los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux Server release 7.8 		Sí		Folios 19 y 20	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> o VMware ESXi 6.7.0 • Asignación de LUN tradicional para cada uno de los equipos. • Asignación de LUN con Thin Provisioning habilitado en cada uno de los servidores de pruebas. • Asignación de LUN a un servidor de prueba habilitando la funcionalidad de compresión. • Asignación de LUN para un servidor de prueba, habilitando y probando la funcionalidad de snapshot. • Retirar las LUN asignadas a cada uno de los servidores de prueba. • Quitar el registro de servidores de prueba en el equipo de almacenamiento. 					
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar una carta que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. • Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del equipo y/o componentes, sin costo adicional para el “Instituto”. • En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el “Instituto”. 		Sí		Folio 20	
<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p> <p>El “Proveedor” debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración del equipo de almacenamiento tipo SAN, para 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, con una duración de al menos 4 (cuatro)</p>		Sí		Folios 20 y 21	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>horas, lo cual, debido a la contingencia, debe ser impartida de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Microsoft Teams o Cisco Webex. En caso de que no se cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimientos puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las herramientas antes señaladas y no debe representar ningún costo adicional para el “Instituto”. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Administrador del Contrato y/o el personal que designe. En caso de ser necesaria la trasferencia de conocimientos de manera presencial, esta debe llevarse a cabo en las instalaciones del “Instituto” ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo, que es de 9 (nueve) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo descrito en el numeral “2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración” en la “Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</p> <p>El “Proveedor” debe proporcionar al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. • La transferencia de conocimientos no es necesaria con fines de certificación, para el personal designado por el Administrador del Contrato. 					

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>MEMORIA TÉCNICA</p> <p>Al término de la instalación y configuración del equipo de almacenamiento, el “Proveedor” debe entregar la memoria técnica del servicio de instalación y configuración. En dicha memoria técnica se debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de instalación y configuración del equipo de almacenamiento. • Inventario de espacio adquirido usable y configuración final de grupos de almacenamiento o Pools. • Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar y que forman parte del equipo de almacenamiento, deben incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente documento: Clonación de LUN's o función equivalente, compresión y/o compactación de datos, Thin Provisioning y Snapshots. • Procedimiento para registro de servidores en los equipos de almacenamiento. • Procedimiento para la asignación de LUN tradicional. • Procedimiento para hacer uso de las funcionalidades de: Clonación de LUN's y Compresión o compactación. • Procedimiento para la desincorporación de servidores en el equipo de almacenamiento. • Procedimiento para la eliminación de LUN's. 		Sí		Folios 20 y 21	
<p>CERTIFICACIONES</p> <p>Como parte de su propuesta técnica, el “Licitante” debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de al menos una de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expert - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 	Puede presentar solamente las certificaciones relativas a la marca del equipo de almacenamiento con que se estará participando. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.	Sí		Folios 22, 23, 355, 356, 358, 359	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<ul style="list-style-type: none"> Accredited Technical Professional, Accredited Solutions Expert y/o Master Accredited Solutions Expert Certificación IBM en Storage Certificación Midrange Storage Technical Support V3 Certificación Enterprise Storage Technical Support V5 Pure Storage Implementation Professional FlashArray. Certified Service Partner (CSP) – Nivel 3 Estrellas (al menos). 2 certificaciones pos-venta – HCIA-Storage <p>En el caso de que el personal designado para proporcionar el servicio de instalación y configuración por alguna razón sea sustituido, durante la vigencia del servicio, se debe presentar la documentación de acreditación y certificación del personal que lo sustituya, a más tardar 1 (un) día natural contado a partir de la notificación del “Proveedor” al Administrador del Contrato, vía correo electrónico a la cuenta raul.cardiel@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx, durante la vigencia del servicio de instalación y configuración.</p>	<p>Podrá presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de la certificación Specialist - Implementation Engineer, PowerStore Solutions Version 1.0 de cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración para el equipo de almacenamiento tipo SAN ofertado. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>												
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El “Proveedor” debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a</td> <td>A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados		Sí		Folio 23	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
1	Documento por parte del “Proveedor” con el plan de trabajo de la instalación y configuración del	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a	A más tardar 21 (veintiún) días naturales contados										

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
<p>hardware para equipo de almacenamiento tipo SAN, conforme al numeral "2.2. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>		<p>la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	<p>a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p>										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>						No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	2	Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
2	Documento por parte del "Proveedor" que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme al numeral "2.2.6. Memoria Técnica".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.										
			Sí		Folio 23								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal							
apoderado legal del "Proveedor".													
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> <td>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</td> <td>A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	3	Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		Sí	Folio 24	
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega										
3	Carta por parte del "Proveedor" que indique la garantía por el servicio de instalación y configuración, conforme al numeral "2.2.4. Garantía del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.										
<p>DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p>			Sí		Folio 24								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: VECTI S.A. DE C.V.				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega					
4	Carta del "Proveedor" indicando la fecha en que se dio la transferencia de conocimientos y el personal del "Instituto" que recibió la misma, conforme al numeral "2.2.5. Transferencia de conocimientos" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	A más tardar 7 (siete) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de finalización del servicio de instalación y configuración, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de Integración de la información:	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 0000000000000020022 **Sello digital del documento original:** +f0q3sLWvM7J8QxC2lbgH9EbqI4xqb2CbWk5dO9XC0=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** 2HNYfgY0wbdII+MgEvkbzX/aSVbCEJu0roi85C0klcs=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** /ErOANcNFJm7Q+rubC2HT3EqOC7auz56ehKXS3hBKKKA=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANEXO

Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración
Rectificación por error de cálculo

10 de octubre de 2022

Concepto	Descripción	Componente	PC OMEGA, S.A. DE C.V.			PC OMEGA, S.A. DE C.V.			Palo Tinto Networks, S.A de C.V.			Palo Tinto Networks, S.A de C.V.			Integración de Sistemas Complejos, SA de CV			Integración de Sistemas Complejos, SA de CV					
			Dice			Debe decir			Dice			Debe decir			Dice			Debe decir					
			Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)			
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN	Chasis, controladoras e interfaces de red	1	USD 72,314.1301	USD 72,314.1301	1	USD 72,314.1301	USD 72,314.1301	1	USD 17,511.40	USD 17,511.40	1	USD 17,511.40	USD 17,511.40	1	USD 83,740.0000	USD 83,740.0000	1	USD 83,740.0000	USD 83,740.0000			
		Discos o drives de almacenamiento	15	USD 8,881.5853	USD 133,223.7789	15	USD 8,881.5853	USD 133,223.7795	69	USD 3,077.02	USD 212,314.48	69	USD 3,077.02	USD 212,314.38	19	USD 8,871.0000	USD 168,549.0000	19	USD 8,871.0000	USD 168,549.0000			
2	Servicio de instalación y configuración.		1	USD 10,000.0000	USD 10,000.0000	1	USD 10,000.0000	USD 10,000.0000	1	USD 4,142.58	USD 4,143.17	1	USD 4,142.58	USD 4,142.58	1	USD 6,500.0000	USD 6,500.0000	1	USD 6,500.0000	USD 6,500.0000			
Subtotal			USD 215,537.9091			Subtotal			USD 215,537.9096			Subtotal			USD 233,968.05			Subtotal			USD 258,789.0000		
I.V.A. 16%			USD 34,486.0655			I.V.A. 16%			USD 34,486.0655			I.V.A. 16%			USD 37,435.05			I.V.A. 16%			USD 41,406.2400		
Total			USD 250,023.9746			Total			USD 250,023.9751			Total			USD 271,404.10			Total			USD 300,195.2400		

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal), con letra:	Doscientos quince mil quinientos treinta y siete USD 9091/1000.	Doscientos quince mil quinientos treinta y siete dólares americanos 9096/1000.	Doscientos Treinta Y Tres Mil Novecientos Sesenta Y Nueve Dólares Americanos 05/100	Doscientos treinta y tres mil novecientos sesenta y ocho dólares americanos 36/100	Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Nueve dólares 2400/10000 Dólares americanos	Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Nueve dólares 0000/10000 Dólares americanos
---	--	---	--	---	--	--

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Error de cálculo en el folio

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejar constancia de la corrección efectuada, indicando en la documentación soporte utilizada para emitir el folio que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcionó el o los servidores públicos responsables de la evaluación. Las correcciones se harán constar en el folio a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudicó el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 56 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-059/2022
Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración
Análisis de Precios no Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen técnicamente

10 de octubre de 2022

Concepto	Descripción	Componente	PC OMEGA, S.A. DE C.V.			Palo Tinto Networks, S.A de C.V.			Integración de Sistemas Complejos, SA de CV			Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.			TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV			Vectil, S.A. de C.V.			Precio Aceptable														
			Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)															
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN	Chasis, controladoras e interfaces de red	1	USD 72,314.1301	USD 72,314.1301	1	USD 17,511.40	USD 17,511.40	1	USD 83,740.0000	USD 83,740.0000	1	USD 11,703.7760	USD 11,703.7760	1	USD 19,195.85	USD 19,195.85	1	USD 2,601.4054	USD 2,601.4054	USD 37,962.2029														
		Discos o drives de almacenamiento	15	USD 8,881.5853	USD 133,223.7795	69	USD 3,077.02	USD 212,314.38	19	USD 8,871.0000	USD 168,549.0000	69	USD 3,585.9440	USD 247,430.1360	69	USD 3,289.92	USD 227,004.48	34	USD 15,251.0631	USD 518,536.1454	USD 276,293.9522														
2	Servicio de instalación y configuración.		1	USD 10,000.0000	USD 10,000.0000	1	USD 4,142.58	USD 4,142.58	1	USD 6,500.0000	USD 6,500.0000	1	USD 1,769.2460	USD 1,769.2460	1	USD 20,340.43	USD 20,340.43	1	USD 2,744.0000	USD 2,744.0000	USD 8,340.9803														
Subtotal			USD 215,537.9096			Subtotal			USD 233,968.36			Subtotal			USD 260,903.1580			Subtotal			USD 266,540.76			Subtotal			USD 523,861.5509								
I.V.A. 16%			USD 34,486.0655			I.V.A. 16%			USD 37,434.94			I.V.A. 16%			USD 41,406.2400			I.V.A. 16%			USD 42,646.52			I.V.A. 16%			USD 83,821.0481								
Total			USD 250,023.9751			Total			USD 271,403.30			Total			USD 300,195.2400			Total			USD 302,647.6633			Total			USD 309,187.28			Total			USD 607,702.5989		
Precio Aceptable						Precio Aceptable						Precio Aceptable						Precio Aceptable						Precio No Aceptable											

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de I.V.A.)	USD 293,270.1231
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%)	USD 322,597.1354

Nota: El precio aceptable del concepto Discos o drives de almacenamiento se realiza con base en el importe total en USD antes de I.V.A. (a*b), derivado que cada licitante oferta la cantidad de discos que considera en la solución para cumplir con la capacidad requerida por el Instituto (400 TIB)
Precio No Aceptable

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 66.
El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y literales, el cálculo de los precios convenientes solo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es aceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica utilizarán cualquiera de las siguientes opciones:
II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación o cuando menos tres personas, se deberá contar con el menor tres proposiciones aceptables técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con el menor tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y cumplimiento de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
A. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
B. El resultado de la suma se dividirá en el número que arroja una división entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior.
C. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.
A los cálculos resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.
Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANEXO 5

Análisis de Precios Convenientes

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración
Análisis de Precios Convenientes de las propuestas presentadas que cumplen técnicamente

10 de octubre de 2022

Concepto	Descripción	Componente	PC OMEGA, S.A. DE C.V.			Palo Tinto Networks, S.A de C.V.			Integración de Sistemas Complejos, SA de CV			Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.			TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV		
			Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN	Chasis, controladoras e interfaces de red	1	USD 72,314.1301	USD 72,314.1301	1	USD 17,511.40	USD 17,511.40	1	USD 83,740.0000	USD 83,740.0000	1	USD 11,703.7760	USD 11,703.7760	1	USD 19,195.85	USD 19,195.85
		Discos o drives de almacenamiento	15	USD 8,881.5853	USD 133,223.7795	69	USD 3,077.02	USD 212,314.38	19	USD 8,871.0000	USD 168,549.0000	69	USD 3,585.9440	USD 247,430.1360	69	USD 3,289.92	USD 227,004.48
2	Servicio de instalación y configuración.		1	USD 10,000.0000	USD 10,000.0000	1	USD 4,142.58	USD 4,142.58	1	USD 6,500.0000	USD 6,500.0000	1	USD 1,769.2460	USD 1,769.2460	1	USD 20,340.43	USD 20,340.43
Subtotal			USD 215,537.9096			Subtotal			USD 233,968.36			Subtotal			USD 258,789.0000		
I.V.A. 16%			USD 34,486.0655			I.V.A. 16%			USD 37,434.94			I.V.A. 16%			USD 41,406.2400		
Total			USD 250,023.9751			Total			USD 271,403.30			Total			USD 300,195.2400		
Precio Preponderante						Precio Preponderante						Precio Preponderante					
Precio Conveniente						Precio Conveniente						Precio Conveniente					

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de I.V.A.)	USD 259,846.0790
Precio Conveniente (Promedio de precios preponderantes (Subtotal antes de I.V.A.) - 40%)	USD 155,907.6474

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

Cálculo de precios no aceptables e inconvenientes

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas Compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XI, del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.

b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.

c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y

d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al resultado de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Comisante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, desheche los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANEXO 6

Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración
Evaluación Económica

10 de octubre de 2022

Concepto	Descripción	Componente	PC OMEGA, S.A. DE C.V.			Palo Tinto Networks, S.A de C.V.			Integración de Sistemas Complejos, SA de CV			Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.			TECNOLOGIAS DE INFORMACION AMERICA SA DE CV														
			Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)												
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN	Chasis, controladoras e interfaces de red	1	USD 72,314.1301	USD 72,314.1301	1	USD 17,511.40	USD 17,511.40	1	USD 83,740.0000	USD 83,740.0000	1	USD 11,703.7760	USD 11,703.7760	1	USD 19,195.85	USD 19,195.85												
		Discos o drives de almacenamiento	15	USD 8,881.5853	USD 133,223.7795	69	USD 3,077.02	USD 212,314.38	19	USD 8,871.0000	USD 168,549.0000	69	USD 3,585.9440	USD 247,430.1360	69	USD 3,289.92	USD 227,004.48												
2	Servicio de instalación y configuración.		1	USD 10,000.0000	USD 10,000.0000	1	USD 4,142.58	USD 4,142.58	1	USD 6,500.0000	USD 6,500.0000	1	USD 1,769.2460	USD 1,769.2460	1	USD 20,340.43	USD 20,340.43												
Subtotal			USD 215,537.9096			Subtotal			USD 233,968.36			Subtotal			USD 258,789.0000			Subtotal			USD 260,903.1580			Subtotal			USD 266,540.76		
I.V.A. 16%			USD 34,486.0655			I.V.A. 16%			USD 37,434.94			I.V.A. 16%			USD 41,406.2400			I.V.A. 16%			USD 41,744.5053			I.V.A. 16%			USD 42,646.52		
Total			USD 250,023.9751			Total			USD 271,403.30			Total			USD 300,195.2400			Total			USD 302,647.6633			Total			USD 309,187.28		

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumple (Salvo lo indicado en la rectificación por error de cálculo)
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANEXO A

Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica realizada en términos del Artículo 68 de las POBALINES

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-059/2022

Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

Anexo A

Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica realizada en términos del Artículo 68 de las POBALINES

10 de octubre de 2022

			Precios Ofertados			Precios Adjudicados		
Concepto	Descripción	Componente	PC OMEGA, S.A. DE C.V.			PC OMEGA, S.A. DE C.V.		
			Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN	Chasis, controladoras e interfaces de red	1	USD 72,314.1301	USD 72,314.1301	1	USD 37,962.2029	USD 37,962.2029
		Discos o drives de almacenamiento	15	USD 8,881.5853	USD 133,223.7795	15	USD 8,881.5853	USD 133,223.7795
2	Servicio de instalación y configuración.		1	USD 10,000.0000	USD 10,000.0000	1	USD 8,340.9803	USD 8,340.9803
Subtotal					USD 215,537.9096	Subtotal		USD 179,526.9627
I.V.A. 16%					USD 34,486.0655	I.V.A. 16%		USD 28,724.3140
Total					USD 250,023.9751	Total		USD 208,251.2767

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1475042
RHSU: 158A0C978B8CA1378D8E61965B54DAAD2B13E51ACB781B
DC19CT15PC0A67B84C

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1475042
RHSU: 158A0C978B8CA1378D8E61965B54DAAD2B13E51ACB781B
DC19CT15PC0A67B84C

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1475042
RHSU: 158A0C978B8CA1378D8E61965B54DAAD2B13E51ACB781B
DC19CT15PC0A67B84C

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1475042
RHSU: 158A0C978B8CA1378D8E61965B54DAAD2B13E51ACB781B
DC19CT15PC0A67B84C

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN”

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA LP-INE-059/2022
Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2022.

Anexo 6.
Oferta Económica
Partida Única

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Concepto	Descripción	Componente	Cantidad (a)	Precio unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)
1	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN	Chasis, controladoras e interfaces de red	1	\$72,314.1301	\$72,314.1301
		Discos o drives de almacenamiento	15	\$8,881.5853	\$133,223.7789
2	Servicio de instalación y configuración.		1	\$10,000.0000	\$10,000.0000
				Subtotal	\$215,537.9091
				I.V.A. 16%	\$34,486.0655
				Total	\$250,023.9745

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal), con letra: Doscientos quince mil quinientos treinta y siete USD 9091/1000.
dólares americanos, considerando cuatro decimales

Los precios que se cotiza son considerados fijos durante la vigencia del contrato y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Atentamente,



Jesús Fuentes Almazán
Representante Legal